



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS EN EL ESPACIO
PÚBLICO DE COPACABANA-ANTIOQUIA, 2016-2021.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2023**



**POLÍTICAS PÚBLICAS Y DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS EN EL ESPACIO
PÚBLICO DE COPACABANA-ANTIOQUIA, 2016-2021.**

**POR:
JUAN PABLO VILLA RODRÍGUEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESORA:
LUZ JESSELY FERRER SALCEDO**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2023**

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos a:

La asesora Luz Jessely Ferrer Salcedo, por su acompañamiento durante el desarrollo de este trabajo académico, y brindar las herramientas necesarias que permitieron consolidar la formación profesional como politólogo, y que finalmente a través de esta investigación que hoy presento con gozo, se recogen los frutos de la dedicación y compromiso.

A la Alcaldía de Copacabana como centro de práctica académica, por abrir sus puertas y permitir el desarrollo de este trabajo académico, en especial a la Secretaria de Gobierno, la señora Astrid Jaquelinne Zapata Cano y al equipo de espacio público, que siempre estuvieron dispuestos ante cualquier duda, inquietud o dificultad. Su colaboración fue fundamental para complementar conocimientos técnicos del ámbito institucional, necesarios en esta investigación.

A la Universidad de Antioquia, y en especial a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por brindar todas las garantías académicas en el desarrollo de esta investigación, y por proporcionar los conocimientos suficientes que hoy en día permiten entregar este trabajo académico y cumplir el objetivo de convertirme en politólogo.

A mi familia, por brindarme todo su apoyo, acompañamiento y motivarme no solo con el desarrollo de esta investigación, sino también durante el tiempo que duró el pregrado. Sin duda fueron un pilar fundamental en mi crecimiento personal y académico. Su amor, incondicionalidad, presencia y esfuerzo fueron claves para cumplir con el objetivo de convertirme en un profesional de la Ciencia Política.

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Planteamiento del problema.....	10
Pregunta problematizadora.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Justificación.....	19
Estado del arte.....	22
Referentes conceptuales.....	27
Marco jurídico del espacio público	37
Diseño metodológico	41
Enfoque de investigación	41
Fuentes primarias y secundarias	43
Técnicas de recolección de datos	44
Instrumentos de recolección de datos	55
Población y muestra.....	57
Consideraciones éticas	58
Sistematización y análisis de la información.....	60
Sistematización de la información.....	60
Análisis de la información.....	68
Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	86
Anexos	89
Referencias	95

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco jurídico del espacio público.....	38
Tabla 2. Categorías, variables y dimensiones	49
Tabla 3. Matriz de cruce de variables.....	50
Tabla 4. Caracterización de las ventas en el espacio público.....	66

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	61
Gráfico 2.....	61
Gráfico 3.....	62
Gráfico 4.....	63
Gráfico 5.....	63

LISTA DE FOTOS

Foto 1: Área urbana municipio de Copacabana.....	76
Foto 2: Área conurbanizada entre la ciudad de Medellín y los municipios de Bello y Copacabana.....	77

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta el proyecto de investigación elaborado para optar al título de politólogo en la Universidad de Antioquia. La investigación aquí contenida, se desarrolló a partir del análisis que resultó de estudiar la incidencia que genera la ausencia de políticas públicas de espacio público que regulen las dinámicas socioeconómicas en Copacabana-Antioquia durante el periodo 2016-2021, es importante mencionar que el interés por el tema abordado surge a partir del desarrollo de la práctica académica, que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Copacabana, a través del convenio que existe entre la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Educación.

El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, en este se plantean algunos elementos, antecedentes, situaciones, datos y cifras que permitieron identificar la situación de dificultad, siendo en este caso la afectación del espacio público en el municipio de Copacabana- Antioquia. También se tratan temas claves como lo son las políticas públicas, las dinámicas socioeconómicas y el espacio público. Seguidamente se formuló la pregunta problematizadora, el objetivo general y los objetivos específicos, de igual forma se construyó la justificación, en la cual se manifiesta el por qué es necesario la realización de este proyecto, además del interés, novedad y utilidad no solo para la población de Copacabana, sino también para la comunidad académica y por supuesto para la Alcaldía municipal. Al final se presenta el estado del arte, en el cual se consignan algunas investigaciones que han abordado este tema, y que sirvieron como ejemplo, respaldo teórico y metodológico.

El segundo capítulo contiene el referente teórico-conceptual, en él se ubican algunos conceptos relacionados con el tema de investigación que dieron sustento teórico en lo relacionado con las políticas públicas, las dinámicas socioeconómicas y el espacio público. Además, se explica en que consiste cada una de las categorías de análisis, teniendo en cuenta diferentes autores y producción bibliográfica que se identificaron en torno a los temas seleccionados, en relación y congruencia con los objetivos de investigación y el contexto en el cual esta se desarrolla. Más adelante se ubica el marco jurídico, en el que se puede observar

la manera en que fue entendido el espacio público a partir de la Constitución Política de Colombia, y las diferentes leyes y decretos que al respecto se han formulado e implementado en el país.

En el cuarto capítulo se plantea el diseño o ruta metodológica, que tuvo como propósito contribuir al logro de los objetivos de la investigación. El diseño está compuesto por el tipo de investigación cualitativa, seguido por un enfoque de investigación también cualitativo, las fuentes primarias y secundarias, las técnicas de recolección de información, los instrumentos para la recolección de datos, la población y muestra, y finalmente las consideraciones éticas.

El quinto capítulo se enfoca en la sistematización y análisis de la información recolectada a través de lo planteado en la ruta metodológica. La sistematización presenta la información de manera gráfica y muestra una estructura general de lo hallado. Por su parte el análisis de información a partir de un sustento teórico y cruce de información recolectada, comunica de manera detallada las problemáticas que se viven en el espacio público del municipio de Copacabana a raíz de la ausencia de políticas públicas de espacio público que regulen las dinámicas socioeconómicas.

A continuación, se presenta el sexto capítulo que contiene las conclusiones derivadas del proceso de investigación, y algunas reflexiones y precisiones acerca del manejo que se da en la Alcaldía de Copacabana al asunto del espacio público del municipio. Y en consecuencia, se desarrolla finalmente el séptimo capítulo en el cual se realizan algunas recomendaciones a los actores involucrados en el proyecto.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las políticas públicas han sido consideradas como procesos integradores de decisiones-acciones que conllevan la formulación de planes, programas y proyectos que se implementan para prevenir o solucionar una problemática, involucrando instrumentos, actores, instituciones y procesos que les permita tener un mejor desarrollo. Al respecto, Roth (2009), afirma que "las políticas públicas ofrecen un marco de acción y eventualmente recursos para la transformación social" (pág. 115), y precisa que, aunque estas políticas no cambian la sociedad, si funcionan como mediadoras de la esfera social que a su vez está predeterminada por las instituciones.

La formulación e implementación de las políticas públicas se puede analizar desde los enfoques TOP-DOWN y BOTTOM-UP, según Benjamín Revuelta (2007), que significan respectivamente "desde arriba hacia abajo y desde abajo hacia arriba".

El enfoque top-down corresponde a la forma tradicional de entender el trabajo del Estado, desde arriba top y hacia abajo down. Este enfoque propone que el Estado, a través de sus entidades públicas e instrumentos normativos, administra, controla e implementa, de manera exclusiva las políticas públicas, considerando a la ciudadanía como receptora de las acciones implementadas. (Betancur, 2021, pág. 19).

Lo anterior indica que una política pública diseñada desde este enfoque -Top-down-, se concentra en cómo se formula desde los principales órganos del gobierno o de una entidad pública, y cómo los funcionarios se comportan mientras realizan el planteamiento de esta, es decir, este tipo de enfoque permite establecer los mecanismos de control adecuados y la claridad suficiente para que los objetivos de la política puedan ser alcanzados. Frente a esto Leyva (2019), propone que:

Desde esta perspectiva se establecen los objetivos y procedimientos de la política, esperando que cada uno de los actores en los diferentes niveles realice los pasos que

debe seguir y consiga los resultados esperados, medidos de acuerdo con el objetivo planteado. Este método se apoya principalmente en dispositivos formales de comando y control, los cuales centralizan la autoridad y dependen directamente de la acción de quien plantea la política, tales como las fórmulas de financiación o la creación de estructuras organizacionales o de controles administrativos. (págs. 383-384).

Es decir, desde que se inicia su formulación la toma de decisiones es fundamental, puesto que a partir de ello se trazan los objetivos a alcanzar, además la coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte de la política es esencial, puesto que así se evitan errores al momento de la ejecución “es por ello que este enfoque resulta tan útil para determinar si una política pública ha tenido los suficientes mecanismos de coordinación y ha contado con los recursos necesarios para lograr los propósitos establecidos” (Betancur, 2021, pág. 20).

Por su parte, el enfoque Bottom-up plantea que “la construcción de políticas públicas debe darse a través de un proceso ascendente, donde se prefiera la delegación sobre la autoridad, con el fin de que se pueda llegar a acuerdos con los destinatarios y no deban hacer imposiciones”. Es decir, la política pública se comienza a formular desde abajo en donde se tienen en cuenta múltiples actores o voces de mando que puedan interferir de forma negativa en el logro de los objetivos trazados, contrario a lo que sucede con el enfoque Top-down, donde hay una clara autoridad y capacidades óptimas de control y coordinación.

Cuando se habla de política pública, se piensa en que esta brinde garantías en términos de igualdad, equidad y derechos, “una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma” (Roth Deubel A. , 2009, pág. 26). A fin de que los objetivos se puedan cumplir y la política pública sea exitosa, es necesario entender que “para ser considerada como una política pública es preciso que en cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales” (Roth Deubel A. , 2009, pág. 26). Por otra parte, es indispensable entender que el éxito o fracaso de una política pública no depende

exclusivamente de su aplicación, hay un proceso previo, que debe ser construido de manera detallada para que la implementación sea exitosa y no ocurran alteraciones.

Se puede observar entonces como el objetivo fundamental de aplicación de políticas públicas se enmarca en proponer soluciones a determinadas situaciones que se viven en la sociedad, y que requieren atención por parte del Estado, se busca que a través de la política pública se den condiciones de igualdad y equidad para los ciudadanos. Su aplicación igualmente se puede dar en torno a alguno de los enfoques Top-down o Bottom-up, teniendo en cuenta necesidades de contexto y participación de los actores involucrados.

Considerando que las políticas públicas se pueden implementar en diferentes ámbitos, tales como el educativo, el económico, el social, el de la salud entre otros, se debe tener presente que dichas políticas se construyen para dar solución a una problemática determinada de alguno de esos sectores, es decir, si en una ciudad se tiene una necesidad o carencia en el sistema de salud, se hace necesario la revisión y/o formulación e implementación de una política pública que regule ese sistema y además solucione de forma gradual la problemática. Al respecto, Theodore Lowi (1964), plantea la existencia de categorías funcionales para explicar de mejor manera la aplicación de las políticas públicas, a las cuales el autor denomina políticas regulativas o reglamentarias, políticas redistributivas, políticas distributivas y políticas constitutivas o constituyentes.

Dentro de este marco, y teniendo en cuenta el objeto de estudio de este proyecto, desde los ámbitos de aplicación o categorías funcionales de la política pública, se puede advertir como el ámbito socioeconómico abarca en gran medida todas las acciones formales e informales relacionadas con el empleo, el desempleo, el subempleo, y otras dinámicas, que se llevan a cabo en una ciudad, y que se pueden caracterizar como actividades económicas, sociales, políticas, culturales, etc. En este sentido, la aplicación de las políticas públicas depende de las características o necesidades de un lugar, y de los ámbitos y categorías mencionadas. Llama la atención las situaciones que emergen y se establecen en el ámbito socioeconómico, puesto que evidencian elementos clave para establecer a partir de un análisis, la importancia

de su relación con las políticas públicas, puesto que a través de dichas dinámicas se observan realidades que en muchas ocasiones refieren situaciones de exclusión.

En consecuencia, las dinámicas socioeconómicas se pueden entender como todas aquellas actividades sociales y económicas que se desarrollan en la sociedad, las cuales pueden ser variadas y se despliegan de acuerdo a las características o necesidades de un contexto o de las personas que lo habitan o transitan, y en el caso de este proyecto, que analizará el uso y regulación del espacio público, es necesario profundizar en la comprensión de aquellas dinámicas. Sin embargo, estos aspectos socioeconómicos van más allá de la comunidad misma, tal como menciona Amitai Etzioni (2007), las actividades socioeconómicas que se desarrollan no solo se basan en el “interés individual o en la maximización de la utilidad” (Etzioni 2007), hay un componente moral y ético que lleva a la toma de decisiones y a la realización de dichas actividades en los espacios de las ciudades, pero no se desconocen las presiones por parte de la comunidad, que derivan en el comportamiento económico de los individuos. Si bien las personas dentro de su moralidad deciden ejercer una actividad económica, esta se va moldeando de acuerdo a las dinámicas sociales, y respondiendo no solo a intereses particulares sino también comunitarios.

Resulta entonces importante tener en cuenta la relación entre políticas públicas y espacio público, para analizar los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas, y determinar cómo a través de esa regulación se puede evidenciar la necesidad de atender y brindar posibles alternativas de solución a las problemáticas y situaciones complejas que se viven en él, considerando que según Borja y Muxi (2003):

El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad. (pág. 8).

Es decir, que a partir del espacio público se construye la ciudad, puesto que es en estos lugares donde confluyen las diferentes realidades e historias de quienes habitan los territorios, y es donde históricamente la ciudadanía ha tenido la libertad para expresar sus pensamientos, opiniones y formas de vida.

En la configuración de las ciudades “los espacios públicos tienen un rol fundamental por su capacidad para mejorar la interacción social, contribuir a la calidad de vida y luchar contra la exclusión social” (Borja, J y Muxi, Z, 2003), en estos espacios las personas establecen relaciones sociales, comparten ideas, se debate y se convierten en puntos de encuentro para toda la ciudadanía, son lugares en donde antes que excluir lo que se busca es que sean espacios para todos. En la práctica, estos sitios "son vistos como elementos secundarios y cumplen un papel de apoyo dentro de las políticas de regeneración urbana más que el de protagonista y orientador de dichas transformaciones” (Lawton, 2011), es decir, a través de los parques, plazas, calles y todos aquellos lugares en los cuales la comunidad se puede congregar y hacer uso de ellos, puede aportar a la construcción o recomposición del tejido social.

Desde los espacios públicos, sus plazas, monumentos y todos aquellos lugares de interés se puede leer una ciudad, analizar su pasado y comprender su presente, puesto que:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y es donde el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. (Borja, J y Muxi, Z, 2003, pág. 8).

De esta manera se puede comprender, que es a partir de los espacios públicos donde se crea ciudad y ciudadanía, donde convergen múltiples dinámicas que estructuran la idiosincrasia de los pueblos. Las calles, plazas y parques cuentan las transformaciones y como las personas utilizan estos lugares para la discusión, el encuentro y el debate, con el objetivo de ser parte activa de la sociedad.

En consecuencia, la complejidad de la ciudad y las actividades del hombre dentro de los centros urbanos ha creado la necesidad de interactuar, convirtiéndolos en el espacio de comunicación entre sus habitantes, al respecto Hannah Arendt (1958), precisa que el *Öffentlichkeit* de Habermas debe limitarse solo a la esfera pública, pues él hace referencia a personas organizadas mediante la diversidad más que la heterogeneidad y no exactamente a un lugar físico que abandone lo abstracto. De tal modo que:

Lo público remite a la acción y al discurso; lo privado, a la reproducción y al trabajo. Lo público es lo aparente y manifiesto; lo privado, lo oscuro que debe ser ocultado, sustraído a la mirada de los demás. Lo público es el espacio de la libertad, de la capacidad de inicio de algo nuevo; lo privado, el ámbito de la necesidad, de la reproducción. (Arendt, 2005, pág. 71).

De igual manera, el espacio público debe ser entendido como un espacio funcional, en el cual convergen múltiples actividades, no solo se debe considerar público por razones jurídicas o porque así se le ha nombrado, estos deben ser espacios comunes, que los ciudadanos puedan sentir como propios.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta ahora, se debe hacer hincapié en que la relación entre políticas públicas, dinámicas socioeconómicas y espacio público, existe en la medida en que se pueden complementar entre sí, es decir, dentro del espacio público confluyen múltiples realidades, diferentes situaciones y problemáticas que hacen necesaria la intervención estatal. Es aquí cuando la política pública entra en acción, por cuanto, a través de su formulación, se pueden regular todas aquellas actividades socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público, y lo que se pretende además con una política pública, es garantizar el bienestar de la comunidad y tener de alguna forma control por parte de las instituciones públicas.

Para la realización de este proyecto, se escogió como contexto el municipio de Copacabana-Antioquia, en el que se ha evidenciado la ausencia de políticas públicas que regulen las

dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público, lo cual ha derivado en problemáticas que perturban el bienestar de los Copacabanenses. A diferencia de las grandes ciudades, Copacabana cuenta con un espacio público más reducido, por lo que se hace más fácil identificar las zonas de mayor concurrencia u ocupación de los lugares y las dinámicas que se presentan en ellos. La Secretaría de Gobierno del municipio, encargada del control, vigilancia y regulación del espacio público a través de las inspecciones, ha desarrollado actividades del manejo de los espacios dirigidas a la sensibilización de los comerciantes y venteros ambulantes, por medio del otorgamiento de permisos para su ocupación.

Sin embargo, el municipio no cuenta con una política pública de espacio público, y se han evidenciado diferentes problemáticas que aquejan a la comunidad, tales como la ocupación por parte de venteros ambulantes, habitantes de calle, ventas estacionarias, la llegada de migrantes en su mayoría de nacionalidad venezolana, los cuales ejercen actividades económicas en el espacio del municipio. Para el 30 de septiembre del año 2018 y de acuerdo con los datos de Migración Colombia, el país contaba con aproximadamente 1.032.016 venezolanos, distribuidos por todo el territorio nacional y Copacabana no es la excepción a esta situación, ya que por su cercanía con la ciudad de Medellín, una gran cantidad de estos ciudadanos se desplazan a lo largo del Área Metropolitana del Valle de Aburra; por otro lado se encuentran otras problemáticas como la disposición de los residuos sólidos y escombros en andenes y vía pública por la construcción de edificios, ante las cuales los Copacabanenses han manifestado su inconformidad.

Los problemas mencionados se deben específicamente a dos factores, el primero y más importante es la ausencia de proyectos o políticas de regulación por parte de la administración municipal, y no solo de la actual, sino de anteriores administraciones, lo cual ha provocado una falta de atención a estas problemáticas. El segundo factor que va relacionado estrechamente con el primero, es el constante crecimiento del municipio tanto demográfica como urbanísticamente. Según el censo realizado por el DANE, para el año 2005 Copacabana contaba con una población de 61.421 habitantes y proyecciones para el año 2012 darían como resultado una población de 65.773 habitantes; para el año 2021 el

municipio cuenta con una población de 86.523 habitantes - en constante crecimiento-, y se puede evidenciar como en 10 años la población se incrementó en más 20.000 personas. Además de ser un municipio que concentra la mayoría de su población en el área urbana, por su cercanía con los municipios de Medellín y Bello, se convierte en receptor de diferentes personas que buscan realizar sus actividades económicas en el territorio. Es necesario mencionar que la ocupación del espacio público se puede dar desde vendedores estacionarios, a vendedores informales, personas en situación de mendicidad y en algunos casos habitantes de calle.

La problemática del uso del espacio público se hizo aún más evidente ante la poca planeación que ha habido para regular su uso, y para la destinación de este o su adecuación, es por ello que se hace necesario la intervención de diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, principalmente la Secretaría de Gobierno que se encarga de regular todo lo concerniente al espacio público, la Secretaría de Infraestructura y Planeación, puesto que a través de un buen plan de ordenamiento y una debida intervención en materia de infraestructura se puede recuperar aquellos lugares perdidos o en deterioro y la Secretaria de Ambiente encargada del manejo de residuos y de las condiciones de salubridad. Además, se debe ampliar el equipo de funcionarios de espacio público, puesto que solo cuenta con tres profesionales, uno de planta y dos que se encuentran realizando las labores de control diarias en la calle.

En términos de política pública de espacio público, lo más cercano que ha tenido la administración municipal de Copacabana para la regulación, son los permisos que se otorgan para su ocupación, sin embargo, tanto los funcionarios públicos como la comunidad, manifiestan que se requiere una política que englobe las dinámicas económicas tanto formales como informales que se presentan en el municipio y oriente acerca de cómo estas pueden contribuir al mejoramiento de las formas en que se usa el espacio público, además es importante minimizar los efectos negativos que genera el no contar con una política pública, y pensar en alternativas de solución eficaces que permitan regular y contrarrestar las problemáticas existentes.

I.I PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿De qué manera la ausencia de una política pública de espacio público en el municipio de Copacabana-Antioquia, afecta la regulación de las dinámicas socioeconómicas?

I.II OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público en el municipio de Copacabana-Antioquia, para la regulación de las dinámicas socioeconómicas.

I.II.I OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el estado de formulación y/o aplicación de políticas públicas de uso del espacio público en Copacabana-Antioquia entre 2016-2021.
- Describir la afectación del espacio público de Copacabana-Antioquia por la ausencia de una política pública que regule las dinámicas socioeconómicas.
- Caracterizar las formas en que se usa el espacio público en Copacabana-Antioquia.
- Determinar la atención e intervención institucional en relación al uso del espacio público en Copacabana-Antioquia.

I.III JUSTIFICACIÓN

Los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas, se han hecho evidentes en los diferentes espacios del municipio de Copacabana, los cuales se encuentran cada día más ocupados por diferentes actividades económicas y sociales, que, sin una debida intervención de la Alcaldía municipal, generan deterioro del espacio público e inconvenientes en materia de seguridad, movilidad y bienestar comunitario.

En este sentido, y con el objetivo de promover el desarrollo de estos espacios municipales, lo que se pretende con esta investigación es brindar un análisis que podría contribuir en la construcción de una política pública que ayude a satisfacer las necesidades que se presentan en el espacio público de Copacabana. En consecuencia, el espacio público se convierte en un debate que a su vez hace necesario la intervención estatal, con el objetivo de regular las actividades económicas y sociales que en él convergen, además de proteger la integridad de quienes hacen su uso, y esto se podría lograr a través de la formulación de políticas públicas.

Se plantea entonces, que el espacio público funciona como un excelente campo de investigación para comprender las dinámicas económicas, sociales y culturales de una ciudad, además, en dichos lugares convergen múltiples realidades y problemáticas las cuales son de interés para la Ciencia Política. En el caso de Colombia, Paul Bromberg en entrevista con Gisela Gómez Zárate (2010), afirma que “el espacio público en Colombia está en manos privadas; el espacio público metropolitano no lo puede generar automáticamente el proceso de urbanización –el gobierno de una ciudad es fundamentalmente el gobierno de su suelo” (Zárate, 2010). Se pretende entonces con este proyecto, analizar un problema social enmarcado en estos lugares y las actividades que se desarrollan en él, y se busca mostrar los efectos que tendría una política pública que regule las dinámicas socioeconómicas.

Las problemáticas y tensiones existentes en el espacio público del municipio de Copacabana,

surgidas por la ausencia de una política pública que regule las dinámicas socioeconómicas, crean la necesidad de analizar y estudiar cuáles son sus características y necesidades, el porqué de la no atención o poca intervención a esas tensiones, y la falta de construcción de políticas que brinden soluciones para la población, sin embargo, la política por sí sola no se puede implementar, esta debe ir acompañada de unos mecanismos de recuperación del espacio. Al respecto, Beltrán (2005), argumenta que “en la reubicación de comerciantes informales en Colombia, existe una buena cantidad de casos exitosos, los cuales deben servir para orientar nuevos proyectos que emprendan los gobiernos municipales y distritales” (Beltrán, 2005), el éxito de dichas reubicaciones radica principalmente en que se atiende el problema de fondo, además del trabajo conjunto con la comunidad.

Es decir, no basta con solo idear mecanismos de recuperación del espacio público, o planes de acción que lleven a una intervención en estos espacios, sin conocer las necesidades de fondo, por tanto, se hace necesario la creación de una política pública integral, en la que participe activamente la comunidad para que se reflejen las necesidades, y así realizar el debido proceso de formulación, implementación y evaluación de la política, con el objetivo de que esta sea exitosa, y se adapte a las transformaciones de tiempo y espacio.

Por lo anterior, esta investigación intentará aportar elementos para la construcción de un análisis de la situación que resulta por la ausencia una política pública, considerando que hasta ahora no se han realizado estudios sobre el espacio público en Copacabana, y en particular este trabajo propone una mirada amplia, en la cual se puedan abarcar las diferentes problemáticas que lo afectan. A partir del análisis que se construya, sería posible identificar los beneficios que traería no solo para el municipio Copacabana, sino para otros territorios con la misma ausencia de políticas públicas que impulse el aprovechamiento adecuado del espacio público a través de una debida regulación de las dinámicas socioeconómicas. Además, se podrían evidenciar las necesidades de la población que hace uso de estos lugares, y aportar elementos para la creación de posibles estrategias de intervención dirigidas a brindar calidad de vida a quienes diariamente ocupan estos lugares.

Para la Universidad de Antioquía y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es de importante relevancia participar en la construcción y transformación del país, como lo dice el lema de la Facultad "Espíritu crítico y compromiso social", los profesionales en Ciencia Política de la Universidad de Antioquía tienen una responsabilidad con la sociedad colombiana y antioqueña, que los invita a participar de forma activa y consciente en los procesos decisorios del país, además de aportar el conocimiento necesario en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas que mejoren la calidad de vida.

De igual manera, el análisis que se realice podría aportar elementos para la revisión de las necesidades de construcción de una política pública que regule las dinámicas socioeconómicas en el espacio público del municipio de Copacabana, siendo provechoso no solo para los habitantes del territorio como sujetos partícipes de las actividades que se realizan en el espacio público del municipio, sino también para futuras administraciones municipales que contarán con un insumo que evidenciará necesidades existentes y miradas acerca de los efectos positivos que traería la formulación de políticas que fomenten el uso adecuado de los espacios y su recuperación social y física.

I.IV ESTADO DEL ARTE

El estudio de las políticas públicas relacionado con dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público, requiere de una búsqueda y consulta bibliográfica que permita la identificación, caracterización, compilación y articulación de diversas investigaciones y trabajos académicos, para analizar los efectos que genera la presencia o ausencia de estas políticas en ciudades y contextos que necesitan de su aplicación, y cómo sus resultados pueden derivar en la adecuada regulación del uso del espacio público, para detectar los elementos que podrían ser aplicados al contexto de Copacabana - Antioquia. En este caso, se tuvieron en cuenta diferentes bases de datos tales como el repositorio de la Universidad de Antioquia, Scielo y Redalyc, a partir de una selección de palabras clave relacionadas con las políticas públicas, el espacio público, las dinámicas socioeconómicas, la economía informal, la regulación de espacio público, entre otras. Finalmente, los materiales bibliográficos que se priorizaron fueron trabajos de grado, tesis y artículos académicos publicados en un periodo de tiempo de 4 años entre 2018 y 2022.

Por otra parte, es importante tener en cuenta el contexto espacial, y como punto de referencia las políticas públicas de ciudades colombianas, puesto que las dinámicas socioeconómicas que se viven en el espacio público de las ciudades y municipios del país, no son ajenas a lo que se vive en Copacabana.

En el artículo **“Derecho a la ciudad, desde el espacio público efectivo e incluyente en Medellín”**, de Laura Fernández Correa, se planteó una problemática que gira en torno a la no disposición de estos lugares en la ciudad, y las causas que generan dicha situación. La autora reconoce cómo el espacio público de las ciudades cumple un papel fundamental en su desarrollo, sin embargo, en países como Colombia hay una deuda histórica en la apropiación, generación, mantenimiento y cuidado de estos lugares, “esta dificultad tiene su origen en el crecimiento acelerado y no planificado del territorio y la forma como se fueron organizando las zonas urbanas, aunado a un débil control urbanístico” (Correa, 2019), en ciudades como Medellín, con un terreno tan irregular y con una expansión poblacional y urbanística en

constante crecimiento, los problemas de espacio son evidentes, es por ello que las campañas políticas incluyen como uno de sus ejes centrales la recuperación o creación de estos lugares. En ese mismo orden, menciona que los procesos de urbanización descontrolados no han permitido tener una buena regulación que permita a la administración municipal ofrecer un espacio público efectivo a la ciudadanía y mejorar la calidad de vida.

Por otra parte, en el trabajo de grado **“Apuntes para la comprensión del espacio público, un análisis a partir del tejido social y el tejido urbano: caso parque ecológico y recreativo San Antonio, Itagüí – Colombia”**, de Diego Alfonso Muñoz Tamayo y Fernando Ramírez López, se realizó un análisis para entender el espacio público en dos categorías: tejido urbano y tejido social y cómo entenderlo a través de un parque para la comunidad. Al respecto establecen que:

Un parque urbano es una zona de reunión social, creativa y recreativa, en el que se puede pasear, leer un libro, practicar deporte, socializar. Al igual que las plazas mayores de los pueblos, los parques en grandes ciudades actúan de puntos de encuentro social y cultural. (Muñoz y Ramírez, 2019).

En relación con lo anterior, a través del espacio público se crea ciudad, se establecen relaciones y se cuentan las historias, tradiciones y experiencias de los lugares y sus habitantes.

En consecuencia, el artículo abordó el tema de espacio público a partir de dos categorías, tejido urbano y tejido social. Respecto al tejido urbano argumenta que este “es la plataforma articuladora de las relaciones sociales en las ciudades” (Muñoz y Ramírez, 2019), es decir, el tejido urbano es ese conector entre la ciudad y sus habitantes, es la forma en que se crean relaciones dentro del espacio. De esta manera, se puede entender el tejido urbano como un tejido físico y a su vez como “una construcción histórica y social, que entraña un constante cambio y tensión entre dominados y dominantes, que a su vez es diverso y homogéneo” (Muñoz y Ramírez, 2019, pág. 11), desde las estructuras de poder, se crea y proporciona ese

tejido urbano, además de convertirlo en funcional, incluyente y que brinde bienestar para la comunidad.

Ahora bien, el trabajo de grado **“Comercialización del espacio público, políticas públicas, derechos colectivos e individuales”**, presentado por Deivid Alejandro Ochoa Palacio, ofreció una visión del espacio público desde el urbanismo, y cómo a través de este se pueden destinar y regular los espacios, con relación a esto, establece que:

Una de las perspectivas que aporta el urbanismo al concepto de espacio público, intuye la práctica de actividades económicas en estos lugares, puesto que brindan oportunidades por sus características para la explotación comercial, en relación con su destinación, su diseño, el espacio físico y el flujo de personas. (Palacio, 2019, pág. 3).

Dentro de este orden de ideas, los diferentes fenómenos sociales que transforman el espacio público deben ser atendidos por el Estado o las diferentes administraciones de acuerdo al lugar, puesto que, a partir de esa intervención surgen mecanismos para regular la actividad en estos lugares, y en ese sentido se idean políticas públicas, por tanto, es importante “describir el impacto de las políticas públicas y la intervención del Estado en el espacio público, pues determinan la integración del desarrollo económico y productivo de estos espacios” (Palacio, 2019, pág. 4).

Entre tanto, el trabajo de grado **“Apropiación del espacio público por prácticas de turismo en el barrio Las Independencias, comuna 13 de Medellín”**, de Christian Giovanni Álvarez López, presentó un caso particular en un contexto específico en la ciudad de Medellín, a partir de una problemática poco tratada: la del turismo y su afectación al espacio público.

Es importante mencionar cómo Medellín se ha convertido en una ciudad modelo en materia de transformación urbanística, social y por supuesto de recuperación de espacios degradados a través de políticas y acciones que generan bienestar. Las diferentes administraciones municipales a lo largo de las últimas dos décadas se han enfocado en hacer de Medellín una

ciudad eje en innovación, en materia social y urbanística centrándose principalmente en aquellos sectores que anteriormente eran marginados en la ciudad “las obras monumentales en barrios populares acompañadas de un entramado discursivo sobre la transformación, así como estrategias de marketing, pusieron estos sectores en el mapa de quienes visitan Medellín” (Lopez, 2019, pág. 8). En el caso colombiano, las grandes ciudades se han enfrentado a fuertes transformaciones, tanto sociales como físicas, es por ello que desde las diferentes administraciones deben crear estrategias para contrarrestar los efectos negativos de dichos cambios, y sin duda el espacio público ha puesto a prueba las políticas de las ciudades.

Desde otra perspectiva, el trabajo de grado “**El lugar de los otros: espacio público en disputa y modelo de ciudad neoliberal**”, de Valeria Cadavid Mulfor, expuso una mirada desde las conflictividades que se viven en el espacio público y las disputas que se desarrollan en él. Su lugar de aplicación es la ciudad de Medellín, entendiéndola como una organización política, espacial, social y económica donde convergen múltiples realidades.

Así mismo, habló acerca de la composición de las ciudades a través de espacios, territorios y lugares, y como las tensiones y problemáticas de ciudad transforman el espacio público y su desarrollo. Algo interesante de observar en dicho trabajo es la mirada crítica que ofrece sobre las conflictividades que se producen en el espacio público, y menciona que se debe a la reorganización espacial, puesto que:

Los conflictos por el espacio urbano suelen ser producto de la reorganización espacial, la cual es derivada de la articulación de las ciudades con la economía mundial y en el caso de Medellín, también influye el escalamiento del conflicto político armado existente. (Mulfor, 2021).

Ciudades como Medellín han enfrentado un crecimiento desmesurado en su intento por acoplarse a las dinámicas globales que abarcan desde lo cultural, económico, social, ambiental y político, y precisamente esta problemática no es ajena a lo que se vive en

Copacabana, un municipio en constante crecimiento, donde el espacio público no ha sido objeto de una transformación real mediada por los mecanismos político-administrativos que conlleven la solución de las problemáticas que se observan en los diferentes espacios del municipio.

Finalmente, y desde un punto de vista normativo, se revisó el trabajo de grado “**Análisis de las políticas de espacio público en Colombia desde su dimensión social**”, de Rafael Enrique Calao Lora, el cual se realizó en el marco de una especialización en Derecho Administrativo. El autor ofrece un análisis de las políticas de espacio público en Colombia, y presenta una visión de cómo se entiende el espacio público a partir de las leyes, programas y planes de gobierno y el accionar de las diferentes organizaciones gubernamentales, desde el gobierno nacional hasta las alcaldías municipales y distritales. Asimismo, presentó una reflexión desde lo social, entendiendo que millones de colombianos hacen del espacio público su lugar diario de actividad económica.

CAPÍTULO II. REFERENTES CONCEPTUALES

Las políticas públicas como acciones institucionales, se idean, formulan, desarrollan, implementan y evalúan desde los diferentes entes gubernamentales, es por ello que se pueden entender desde el enfoque institucionalista, al ser uno de los enfoques de estudio de la Ciencia Política.

El *institucionalismo* como enfoque teórico es abordado desde diferentes autores como North, Tsebelis, March y Olsen, Mayer y Scott, quienes lo definen como las relaciones de poder que existen en la sociedad y que logran ser sedimentadas a través de normas o instituciones. Las instituciones actúan como las reglas de juego de una sociedad, condicionando las posibilidades de acción de los individuos en el desarrollo de sus planes e intereses. Para hablar sobre este enfoque se tendrá en cuenta a Douglass North (1990), quien considera que:

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. (pág. 13).

Por tanto, las instituciones son más que las reglas formales, procedimientos y normas; “son convenciones sociales, símbolos, ritos, costumbres, significados, a través de los cuales los individuos interpretan el mundo que los rodea, que termina siendo aceptado sin cuestionamientos” (Meyer, J., & Scott, R, 1983).

En este proyecto se entendió el enfoque institucional en relación a las políticas públicas dispuestas por las instituciones gubernamentales que actúan como condicionantes de las posibilidades de elección, pues regulan y modifican el accionar de los actores hacia los que van dirigidas. Al respecto, Vargas Hernández (2008), dice que:

El institucionalismo considera a las instituciones como reglas de funcionamiento de

la sociedad. Los institucionalistas describen las instituciones como acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos. (pág. 47).

Con lo anterior, se puede entender a las instituciones como una estructura base de la sociedad, pues el conjunto de ellas configura al Estado, lo que permite vislumbrar una relación directa entre las políticas públicas y la institución, puesto que, las políticas públicas son creadas bajo la normatividad establecida por las instituciones y demás organismos estatales que pretenden dinamizar el asunto político y social.

La implementación de estas políticas promueve el mejoramiento de las condiciones para actores específicos, en este caso, la administración municipal de Copacabana es la encargada a través de diferentes instituciones y organismos como la Secretaría de Gobierno y la dependencia de espacio público, Secretaría de Infraestructura entre otros, de idear políticas públicas con el objetivo de intervenir el espacio público del municipio, y cambiar así las condiciones en las cuales funcionan estos espacios.

Resulta importante partir de la comprensión del significado de las *Políticas públicas* y cómo estas ayudan al mejoramiento de las ciudades, al ser entendidas como un proceso integrador de decisiones- acciones que conllevan a la creación de planes, programas y proyectos que se implementan para prevenir o solucionar una problemática, implicando instrumentos, actores, instituciones y procesos que permiten tener un mejor desarrollo de dichas políticas, al respecto Jaime Torres y Jairo Santander (2013), dicen que:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. (pág. 15).

En consecuencia, el éxito o fracaso de una política pública, radica principalmente en el proceso de implementación y en las decisiones que se tomen al respecto. Así mismo, la no efectividad implica la ineficiencia del aparato estatal, demostrando la capacidad o incapacidad que posee para ejecutar debidamente los planes, programas y proyectos. Por ello, no basta solo con el diseño de una política pública, hay factores que inciden en su éxito desde el momento en que se concibe, hasta que se ejecuta y se evalúa. Es importante mencionar como la actividad institucional se relaciona con la construcción de políticas públicas que incentiven su mejoramiento e intervención, Roth Deubel (2009), dice que la actividad política:

Consiste en distribuir los valores y recursos sociales y económicos disponibles entre los grupos e individuos de una sociedad. Las intervenciones de las autoridades políticas tienden a mantener o a modificar esta distribución. Las políticas públicas son la concreción de estas intervenciones. (pág. 115).

Mediante las intervenciones mencionadas, el gobierno trata de controlar y bajar las tensiones que se dan dentro de la heterogeneidad de las poblaciones, favoreciendo a grupos específicos que requieren soluciones específicas, por su parte Roth (2002), afirma que:

Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (pág. 27).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, aunque estas políticas no cambian la sociedad, sí funcionan como mediadoras de la esfera social que a su vez está predeterminada por las instituciones. A partir de lo anterior, se entiende la implementación de las políticas públicas como las acciones institucionales mediante las cuales se gestionan diferentes planes,

programas y proyectos para atender situaciones particulares y actores concretos de la población.

De igual manera, estas políticas se pueden comprender y aplicar a través de la categoría *política pública distributiva*, en la cual se suele tener en cuenta a la población, o a quienes serán beneficiados directamente o impactados por su implementación. A través de esta se busca la inclusión de todos los sectores sociales, con el objetivo de que sean actores fundamentales tanto en la formulación como en la implementación de la política y:

Se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos siempre divisibles; en ella tienen lugar acuerdos particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos, liderazgos que se afirman por su capacidad de gestión para responder a demandas sueltas. (Villanueva, 1992, pág. 32).

Se trata entonces, de distribuir desde el Gobierno recursos para impulsar la economía y mejoramiento de la sociedad en temas como la modernización tecnológica de las pequeñas empresas, la protección del medio ambiente o la promoción del empleo juvenil, además de incentivar la inversión y crear políticas acordes a las necesidades.

Es importante abordar los diferentes tipos de políticas públicas, sus características y principales conceptos, puesto que, a partir de ello, se pueden clasificar y ubicar de acuerdo a su contenido y alcance, además de saber diferenciar los objetivos a los que cada tipo de política pretende llegar. Mencionado lo anterior, se podría considerar como punto de partida que la intención de una *política pública regulatoria* “no es distribuir, sino regular los comportamientos de personas, empresas, asociaciones e instituciones para asegurar objetivos relevantes, como la competencia entre empresas, la protección del medioambiente, el funcionamiento de los mercados etc.” (Canto Sáenz, 2020, pág. 51). Lo que se busca con este tipo de política es ejercer control, o cambiar de forma radical una norma o ley, ya sea a nivel económico o incluso a nivel político como realizar reformas a la constitución.

En el caso de la propiedad privada y las relaciones de poder, es importante la identificación y comprensión de la *política pública redistributiva*, que a diferencia de la política pública regulatoria lo que se pretende con esta es:

El establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social. (Villanueva, 1992, pág. 32).

Este tipo de política se refiere a las tensiones existentes derivadas de las relaciones de poder, y como estas pueden influir directamente en la forma en cómo se idean y aplican las políticas, y los beneficios que se pueden derivar. En el caso de Copacabana donde se evidencian problemáticas dentro del espacio público, entre las esferas de poder y quienes hacen uso de los lugares, la formulación de una política pública se hace necesario para atender las necesidades y brindar bienestar.

Dentro de este marco, cabe mencionar las *políticas públicas constituyentes*, cuya importancia radica en “ocuparse de cuestiones, como la distribución de competencias entre diferentes ámbitos de gobierno en un sistema federal, o temas electorales, como la regulación del financiamiento privado de las campañas políticas” (Canto Sáenz, 2020, pág. 60). Este tipo de política se desarrolla en ámbitos económicos, sociales y culturales, y a su vez configuran dinámicas socioeconómicas, que en el caso de esta investigación se desarrollan en el espacio público, y se considera que la formulación e implementación de una política pública constituyente significaría un paso importante en el mejoramiento del municipio de Copacabana, puesto que a través de esta, diferentes dependencias de la Alcaldía municipal como la Secretaría de Gobierno y la sub-dependencia de espacio público, pueden regular con mayor éxito el uso y distribución del mismo, formulando políticas acordes al contexto y situación específica.

Las políticas públicas contienen objetivos de implementación, sobre los que se dice “son las acciones de individuos o grupos ya sean públicos o privados que buscan el cumplimiento de los objetivos previamente decididos” (Vaquero, 2007, pág. 139), además, durante este proceso se ven involucrados diferentes entes políticos y actores, en donde la implementación, según Vaquero (2007), es entendida como “el proceso que ocurre entre las declaraciones formales de la política y el resultado final alcanzado.” (pág. 139), de igual forma este proceso puede pasar por diferentes momentos, en los que una política suele ser influenciada por diversas variables independientes –actores y factores– que pueden apoyar, alterar u obstruir el cumplimiento de los objetivos originales.

En consecuencia, resulta importante mencionar las *dinámicas socioeconómicas* y la relevancia de regular a través de las políticas públicas, las actividades que se desarrollan en el espacio público, en el entendido de que estas dinámicas son llevadas a cabo por la comunidad y, por consiguiente:

La población es una variable socioeconómica clave debido a que las personas son las que, en busca de satisfacer sus necesidades, transforman los elementos suministrados por la naturaleza en bienes y servicios, los cuales son ofrecidos por unos individuos y demandados por otros. (Casas, 2017).

En el espacio público, se realizan actividades que se pueden ubicar en los ámbitos económico, social, cultural y político, que configuran la sociedad misma. Y en el caso del espacio público una dinámica socioeconómica va desde la venta y comercialización de productos, hasta hacer uso recreativo de él, además de las diferentes modalidades tanto culturales, sociales, económicas e informales.

Dentro del marco de ideas mencionado, se puede entender además por dinámica social al “desarrollo y evolución de la sociedad, es como la sociedad pasa de formas primitivas a formas desarrolladas, evidenciadas en el desarrollo de sus procesos económicos, sociales, culturales y políticos” (Unad, 2017), las comunidades adaptan los espacios según sus

necesidades, en el caso de esta investigación a nivel económico y como dichas dinámicas socioeconómicas moldean el espacio público.

En relación con lo anterior, es posible afirmar que una dinámica socioeconómica relevante es la informalidad o lo que se conoce como *sector informal*, considerando que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (1989), lo define como “un conjunto de unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios con la finalidad principal de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad”. Según este organismo regional, el sector informal se caracteriza por promover un mercado a pequeña escala, con relaciones de trabajo sin acuerdos formales, lo que deriva en dinámicas sociales complejas en donde convergen múltiples realidades. Además, Vergara, Masello, y Granovsky, (2004), establecen que:

La Informalidad tratada como hecho u actividad, etc. era considerada antes en términos de Sector Tradicional o bajo las Teorías de la Marginalidad. La definición conceptual de la Informalidad de estos cuatro enfoques pasa por una negación: NO presencia del Estado (Economía Informal.); NO absorción en el mercado formal de trabajo (Sector Informal); NO cumplimiento de la normativa legal (Actividad Informal.) y NO forma salarial regulada (Trabajo Informal.). (pág. 4)

En el contexto latinoamericano, Vergara y Masello (2004) sostienen que en la región se desarrollan diferentes enfoques o panoramas acerca de la informalidad, exponiendo cuatro de ellos: la economía informal, sector informal, actividad informal y trabajo informal. Dando paso al trabajo informal como variable de las dinámicas socioeconómicas, que a su vez se ve recompensado por la economía informal, que es otra variable, mediante la cual se gestionan los salarios, desde esta postura los autores afirman que:

Podemos enfocar la actividad de trabajo informal como algo que se desarrolla por fuera de la economía moderna desde los conceptos de trabajo improductivo, de productividad marginal o trabajo como refugio ante la imposibilidad de inserción en

el mercado laboral. (pág. 3).

Por lo expuesto, las diferentes modalidades socioeconómicas que convergen dentro de una sociedad, se pueden concretar también como esos sectores económicos que no se encuentran regulados por leyes previamente establecidas, y no cuentan con las medidas mínimas necesarias de seguridad, prestación de servicios y de salud. Además, no se encuentran amparados por el gobierno, en temas como pensión y el acceso a diferentes subsidios que les permitirían tener una fuente de ingreso diferente, al momento de dejar de laborar. En referencia, el sector informal no se puede desligar de una categoría que lo engloba a sí mismo, y es la *economía informal*, que según:

La Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal de la Conferencia Internacional del Trabajo (2002) el término «economía informal» se refería a «todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que - en la legislación o en la práctica- no están cubiertas, o lo están en forma insuficiente, en los sistemas formales. (Organización Internacional del Trabajo, 2002).

De igual forma es importante tener en cuenta que la economía informal representa un porcentaje amplio de los ingresos de una nación, y un país como Colombia no es la excepción, considerando que, según datos del DANE, 5.3 millones de personas se ubican en la informalidad, y por supuesto Copacabana como se ha descrito, se incluye en esa situación. Algo a tener en cuenta, es que la economía informal no abarca actividades ilícitas, pues esto refiere a otro concepto, la economía informal hace alusión a personas que emplean mano de obra, quienes laboran por su propia cuenta y esto se observa en el espacio público.

En el marco de análisis de las dinámicas socioeconómicas, se debe tener en cuenta que estas se desarrollan dentro del *Espacio público*, y que este puede remitir a la idea del “ágora” en las antiguas ciudades - estado de Grecia, donde todos los ciudadanos podían discutir la “cosa pública”. Autores como Jordi Borja y Zaida Muxi (2003), ayudan a entender no solo la noción de espacio público, sino también la de ciudad, al respecto dicen que “la ciudad entendida

como sistema de redes o de conjunto de elementos, tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación, áreas comerciales, equipamientos culturales, es decir espacios de uso colectivo”, estos lugares que conforman el espacio de una ciudad, la dotan de sentido y significados, no solo por el uso o destinación que las personas hacen de ellos, sino por lo que representa en la historia, construcción y progreso de la ciudad.

Siendo el espacio público un término ampliamente estudiado, se encuentra la percepción de Isaac Joseph, quien considera que este “sólo se constituye como tal cuando es apropiado por los usuarios, un espacio sólo es público mediante un trabajo de cualificación que remite a los momentos de acción y a las estructuras prácticas de la experiencia” (Joseph, 1999). Él se respalda en Arendt al afirmar el espacio público como lugar de acción, y en Habermas al constatar el espacio público como lugar de comunicación. Por lo que se entiende que las cualidades físicas únicamente se transformarán en espacio público cuando los individuos se apropien de él.

Lo anterior conduce el abordaje del espacio público a partir de la concepción de Joseph y el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1973), pues el centro de la urbe le pertenece a todo habitante que interactúa y socializa en el marco urbano. La reivindicación del derecho de los ciudadanos sobre la ciudad les permitiría a estos sujetos apropiarse, descubrir y añadir lugares y objetos que den respuesta a las determinadas necesidades que no se han tenido en cuenta y a ciertas funciones olvidadas por parte del ente institucional. El derecho a la ciudad encuentra su condición de expresión natural en el espacio público, puesto que, es en él donde se busca revertir una situación de necesidad, opción política antagónica o un modo no regulado de recrear vínculos de sociabilidad, en una dinámica de confrontación entre públicos y contra públicos que reproducen o desafían la concepción dominante de las relaciones sociales.

En el caso colombiano, al igual que en países latinoamericanos como México, Brasil, Venezuela, Perú entre otros, el espacio público ha sido un tema de frecuente discusión en los planes de desarrollo, en el sentido en que la globalización y el crecimiento han expuesto las exclusiones que se viven en los espacios y la necesidad de recuperar el mobiliario público de

la ciudad. Al respecto, Jiménez (2007), dice que:

En las ciudades latinoamericanas, al seguir el modelo urbanístico estadounidense en años recientes y como consecuencia de la globalización, se ha venido perdiendo la vitalidad urbana y disminuyéndose la satisfacción de los residentes de las ciudades. Se han debilitado los lugares para el encuentro social para hablar, discutir y, en general, disfrutar de la compañía de otros, al remplazarse los espacios públicos por centros comerciales y grandes supermercados que han venido destruyendo la dinámica social. (pág. 6).

El planteamiento, gira en torno a cómo recuperar el espacio público de la ciudad, cómo hacer que las personas se interesen nuevamente por estos sitios, en volver a los centros. Todo este pensamiento se articula con diferentes planes de acción o políticas públicas, que ayuden a recuperar el espacio, regulando las diferentes actividades que se desarrollan en él. Es así como desde el derecho a la ciudad y al espacio público se observará el papel de la institución, que es mediadora entre los ciudadanos que lo habitan y el derecho que estos tienen a habitarlo y apropiarse de él, comprendiendo el espacio público como el espacio físico en que el que se desarrollan dinámicas económicas, políticas y sociales que le permiten al ciudadano establecer vínculos con el territorio. En otras palabras, se puede entender el espacio público como:

Un sistema físico-espacial que sirve de escenario social y económico e integra y constituye el paisaje que identifica a una ciudad. Es allí donde los ciudadanos tienen la posibilidad de encontrarse e interactuar; es, por lo tanto, el lugar de encuentro bajo condiciones de igualdad y equidad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019, pág. 10).

A través del espacio público, se pueden identificar las realidades de una ciudad y las necesidades que día a día viven miles de personas. En el caso colombiano, siguen existiendo grandes vacíos en materia de atención a estos lugares, si bien se han dado pasos importantes, se hace necesaria la presencia del Estado a través de políticas públicas que atiendan las

situaciones que surgen por la falta de regulación de las dinámicas socioeconómicas.

II.1 MARCO JURÍDICO DEL ESPACIO PÚBLICO

Para entender la regulación del espacio público, es necesario tener en cuenta que existen diferentes políticas, leyes, programas etc., dirigidos a garantizar su debido funcionamiento. Al respecto, se han identificado definiciones desde el orden constitucional y el significado que se le otorga a partir de la carta magna. Además, las diferentes ciudades de acuerdo a sus características y necesidades, formulan e implementan planes, programas, proyectos y políticas que permitan brindar bienestar a la ciudadanía por medio del acceso al espacio público.

A continuación, se documentan algunos ejemplos de cómo fue entendido el espacio público a través de la ley colombiana, y qué políticas, decretos o leyes se han expedido. Se partirá entonces de la concepción que se tiene de espacio público en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual consagra en el Artículo 82 que:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

Tabla 1. Normatividad sobre el espacio público.

NORMATIVIDAD SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO	
Leyes o normas	Postulados centrales
NORMATIVIDAD COLOMBIANA	
ARTÍCULO 82 Constitución Política de Colombia	Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
LEYES/DECRETOS	
Decreto 1504 de 1998	<p>Artículo 1º.- Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.</p> <p>Artículo 2º.- El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.</p> <p>Artículo 3º.- El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <p>Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo; Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público; Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este Decreto.</p>
LEY 142 DE 1994	<p>ARTÍCULO 26. <i>Permisos municipales.</i> En cada municipio, quienes prestan servicios públicos estarán sujetos a las normas generales sobre la planeación urbana, la circulación y el tránsito, el uso del espacio público, y la seguridad y tranquilidad ciudadanas; y las autoridades pueden exigirles garantías adecuadas a los riesgos que creen.</p> <p>Los municipios deben permitir la instalación permanente de redes destinadas a las actividades de empresas de servicios públicos, o a la provisión de los mismos bienes y servicios que estas proporcionan, en</p>

	<p>el parte subterráneo de las vías, puentes, ejidos, andenes y otros bienes de uso público. Las empresas serán, en todo caso, responsables por todos los daños y perjuicios que causen por la deficiente construcción u operación de sus redes.</p> <p>Las autoridades municipales en ningún caso podrán negar o condicionar a las empresas de servicios públicos las licencias o permisos para cuya expedición fueren competentes conforme a la ley, por razones que hayan debido ser consideradas por otras autoridades competentes para el otorgamiento de permisos, licencias o concesiones, ni para favorecer monopolios o limitar la competencia.</p>
DOCUMENTO CONPES	
DOCUMENTO CONPES 3718 POLITICA NACIONAL DE ESPACIO PUBLICO	Por medio del cual se presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la Política Nacional de Espacio Público para las ciudades colombianas, la cual se enmarca dentro de la estrategia “Construir Ciudades Amables” de la Visión Colombia 2019 y la estrategia “Vivienda y Ciudades Amables” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014: “Prosperidad para Todos”.
NORMATIVIDAD EN MEDELLÍN	
DECRETO 2148 DE 2015 (diciembre 30 de 2015)	Por medio del cual, se reglamenta el aprovechamiento económico del espacio público, se fijan las retribuciones por su utilización, se crean la Comisión Intersectorial Asesora del Espacio Público y el Comité Técnico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Constitución Política de Colombia.

Desde la Constitución Política de Colombia, se consagra al espacio público como un derecho para todos los ciudadanos, y es deber del Estado garantizar el bienestar y buen funcionamiento del mismo, de igual forma se prevé como las diferentes entidades territoriales, sean ciudades, distritos o municipios tienen la autonomía suficiente para formular planes, programas, proyectos y políticas que contribuyan a la regulación, recuperación y debido desarrollo del espacio público.

En Colombia, aunque existen diferentes políticas públicas que regulan el espacio público, existe una deficiencia político-administrativa en los gobiernos locales, que relacionada con la falta de formulación e implementación de políticas o incluso con la creación de algunas que se pueden tornar laxas, conduce a que las problemáticas de estos espacios se agudicen

con el tiempo, o no sean atendidas de forma adecuada. En el caso del municipio de Copacabana- Antioquia se puede observar, que por la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas, las necesidades de atención e intervención del mismo van en aumento, deteriorando el entorno físico y afectando el bienestar de la comunidad.

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta a Mario Tamayo (1999), quien aborda la importancia del diseño metodológico en el sentido de que este “guía todo el proceso investigativo. En una investigación nunca partimos en blanco, sino que partimos de una base teórica y conceptual determinada”. (Tamayo, 1999, pág. 76)), por tanto, en este apartado se traza la ruta de desarrollo de la investigación, para obtener miradas más precisas en cuanto a las políticas públicas y su relación con las dinámicas socioeconómicas ejercidas en el espacio público del municipio de Copacabana.

Entre tanto, este diseño metodológico tiene como objetivo evidenciar los elementos fundamentales de la investigación que se encargaron de otorgar un orden o paso a paso, de tal manera que, al abordar y estudiar cada uno de estos elementos, permitan cumplir con el objetivo de la investigación, en este caso, evidenciar los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas y los beneficios que podría traer la formulación e implementación de la misma para el municipio de Copacabana - Antioquia.

III.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el tema de investigación, que trata sobre la ausencia de políticas públicas que regulen las dinámicas socioeconómicas que se realizan en el espacio público del municipio de Copacabana y las problemáticas o consecuencias que de ello se derivan, como la ocupación inapropiada del espacio, la invasión del mismo y su uso inadecuado, se consideró el tipo de investigación cualitativa como la apropiada para llevar a cabo este proceso. Por su parte, Alban, Arguello y Molina (2020), sostienen que la investigación cualitativa se enfoca en puntualizar las características de la población o del contexto que se encuentra bajo estudio. De igual modo Martínez (2018), argumenta que la investigación cualitativa tiene como objetivo describir algunas características de determinadas situaciones, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en

estudio, en este caso la investigación cualitativa se tomó desde una mirada descriptiva, puesto que es de vital importancia observar, analizar y comprender las dinámicas y comportamientos que se dan en el espacio público, y cómo la ausencia de una política pública afecta su regulación.

En consecuencia, la investigación se llevó a cabo a partir del enfoque cualitativo, que permite observar, estudiar y analizar los diferentes significados tanto sociales como políticos que se encuentran en el caso de estudio. Considerando que la problemática de espacio público en las ciudades se constituye a partir de fenómenos sociales y políticos, este se encuentra determinado por diferentes significados y miradas que ayudan a entender las diferentes realidades y necesidades de la comunidad, en este caso el municipio de Copacabana – Antioquia.

Mencionado lo anterior, la descripción se enfocó principalmente en observar situaciones, fenómenos y datos que vislumbran la cotidianidad vivida en el espacio público del municipio de Copacabana – Antioquia, hechos como la informalidad, el uso inadecuado, la ocupación sin autorización de los espacios y la no adecuación de estos por parte de la administración municipal, fueron de importante relevancia para estas descripciones. Al respecto, Ena Ramos Chagoya (2008), señala que:

El método es el conjunto de procedimientos lógicos a través de los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigados. El método es un elemento necesario en la ciencia; ya que sin él no sería fácil demostrar si un argumento es válido. (pág. 2).

A nivel general se pueden establecer dos grandes tipos de métodos de investigación: lógicos y empíricos. Se decidió que el método más apropiado para este estudio es el lógico, puesto que, estos métodos implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis. Dentro de los métodos lógicos, se encuentra el método lógico deductivo, Ena Ramos lo explica señalando que:

Mediante este método se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble: primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya. Si un cuerpo cae decimos que pesa porque es un caso particular de la gravitación. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos. (pág. 4).

Lo descrito se relaciona con la problemática de la ausencia de políticas públicas que regulen las dinámicas socioeconómicas en el espacio público de Copacabana- Antioquia, de tal forma que a partir de lo que se observó y de un proceso de pensamiento lógico ante las situaciones que se viven en él, se pudo descubrir las principales causas del problema y las consecuencias que de este se derivan. El caso de la ausencia de una política pública regulatoria y la poca presencia de la administración municipal, trae como consecuencia alteraciones de los espacios tales como la invasión, ocupación sin autorización y uso inadecuado, que derivan en problemáticas que afectan a la comunidad y no solo a quienes hacen uso económico del espacio, sino también a quienes transitan diariamente por estos lugares.

Teniendo en cuenta a Jiménez-Domínguez (2000), los métodos cualitativos parten de que el mundo social está construido de significados y símbolos, la investigación cualitativa puede ser entendida “como una forma de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conductas” (pág. 1).

III.II FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Para llevar a cabo esta investigación, se seleccionaron ciertas fuentes de información que fueron primordiales para la recolección de los datos y que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación. Mariela Torres (2006), explica que las fuentes de información son todos aquellos medios con los cuales se procede a la búsqueda de información, y que

satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado. Las fuentes de información pueden clasificarse en fuentes primarias y secundarias. Torres (2006), explica la diferencia entre estos dos tipos de fuentes afirmando que:

Las fuentes primarias son aquellas en las que los datos provienen directamente de la población o muestra de la población, mientras que las fuentes secundarias son aquellas que parten de datos preelaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación. (pág. 3).

Siguiendo estos parámetros, las fuentes primarias de esta investigación se encontraron a través del contacto directo con las personas involucradas en el objeto de estudio, las cuales son quienes hacen uso diario del espacio público del municipio, como vendedores informales, ambulantes, ventas estacionarias etc., además de contar con información suministrada por parte de la Alcaldía municipal y de entrevistas con algunos funcionarios de la misma, teniendo en cuenta la información obtenida, en diálogos con la comunidad a través del proceso de práctica académica. Entre tanto las fuentes secundarias se tomaron a partir del registro fotográfico, diarios de campo, cuestionarios, etc.

III.III TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUALITATIVA

Para la recolección de información en una investigación cualitativa, existen diferentes técnicas o herramientas que permiten dar respuesta al objeto o tema que se desea estudiar. Estas herramientas son utilizadas por los investigadores para obtener resultados y posteriormente analizar datos, “lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad” (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 396), y precisamente el objetivo de la investigación es analizar las dinámicas sociales, culturales y económicas que ejercen las personas en el espacio público de Copacabana.

Begoña Munarriz (1992), sostiene que “La investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas diversas como gama de estrategias que ayudarán a reunir los datos que van a emplearse para la inferencia y la interpretación, para la explicación y la predicción” (pág. 104). Para el caso de esta la investigación cualitativa, se tuvieron en cuenta diferentes técnicas, tales como la *Entrevista etnográfica*, que consiste en:

Una conversación informal en la cual van surgiendo preguntas de forma natural, adaptada a los sujetos y las condiciones del contexto. Una importante característica de esta forma de realizar una entrevista radica en su flexibilidad. Los entrevistados tienen la libertad de expresarse. (Garrido, 2017, pág. 4).

Estas consisten en realizar conversaciones cara a cara o por vía telefónica con los participantes o quienes están dentro del objeto de investigación, de igual forma, “Otra característica es el tiempo que conllevan, por lo general vinculadas al trabajo de campo y a una serie de actividades que se desarrollan en el escenario en donde transcurre el día a día de los informantes” (Garrido, 2017, pág. 4).

En este caso la práctica académica que se realizó en la Inspección Segunda de la Secretaría de Gobierno de Copacabana, encargada de los asuntos relacionados con el espacio público, sirvió de puente informativo con la población y muestra seleccionadas, donde la interacción con las personas permitió flexibilidad teniendo en cuenta que “La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., Metodología de la investigación, 2014, pág. 397), en relación con los objetivos planteados en el proyecto. La entrevista se tuvo en cuenta para describir la afectación del espacio público de Copacabana-Antioquia, por la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas, además de caracterizar a través del diálogo con las personas o grupo poblacional seleccionado, las formas en que se usa el espacio público.

Otra técnica importante a considerar para la recolección de datos es *la Encuesta*, que puede ser entendida como:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (Casas Anguita J, 2003).

La encuesta permite obtener datos de mayor alcance, puesto que su rango de público puede ser más amplio que otro tipo de recolección de datos, por otra parte, se puede entender la encuesta también como “conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan” (RAE, 2022), en este caso, la encuesta estará dirigida a la comunidad general, en donde el principal objetivo es conocer la opinión, quejas, reclamos o recomendaciones acerca del uso del espacio público y sus problemáticas.

En esta investigación el *Método de observación directa* fue fundamental, los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), expresan que “la observación directa consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta” (2006, pág. 316) es decir, a través de esta se pueden recolectar datos mediante la observación propia y de acuerdo a las vivencias que se obtengan a través de la observación realizada.

Además, lo anterior se complementa con la observación cualitativa la cual “es diferente de ver, y se hace cotidianamente, no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos” (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 399), es decir que por medio de esta se pueden detallar a profundidad situaciones, contextos y problemas, además la observación “no es mera contemplación; implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 399). A través de esta, se pueden describir ambientes, lugares, comprender situaciones y procesos sociales, identificar problemas y crear posibles hipótesis o alternativas de solución, por medio de la observación se puede caracterizar las formas en que se usa el espacio público, además

de identificar los lugares de mayor afectación, como el parque principal, calles peatonales y de comercio, la plaza de mercado y algunos barrios que se ven afectados por la falta de regulación.

Dentro de este marco, otra opción de recolección de datos es por medio de documentos, registros, materiales y artefactos, que sirven “para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal” (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 415), a través de los documentos y registros, se pudo identificar el estado de formulación y/o aplicación de políticas públicas de uso del espacio público en Copacabana-Antioquia entre 2016-2021, además de determinar la atención e intervención institucional en relación al uso del espacio público, todo ello logrado a partir del contacto directo con la Alcaldía municipal y el acceso a fuentes de información primarias o documentos oficiales elaborados por la administración municipal, así entonces se pueden distinguir diferentes elementos como:

Cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, etcétera. (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 415).

A través de estos medios, se tiene la posibilidad de investigar y recolectar información importante, se pueden utilizar documentos públicos, como, por ejemplo, periódicos y reportes oficiales, documentos académicos como trabajos de grado, tesis, diferentes artículos, libros y capítulos de libro. Por otra parte, las herramientas digitales y audiovisuales pueden ser de utilidad, puesto que:

Se alude a las grabaciones de video realizadas por medio de teléfonos celulares, tabletas y otros dispositivos, las cuales han sido muy útiles en diversas investigaciones. National Geographic ha exhibido varios documentales en los que se

presentan grabaciones efectuadas por diversas personas y que sirven, entre otras cosas, para entender qué ocurrió, cuáles fueron las experiencias y reacciones de la gente y las consecuencias de los hechos. (Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P., 2014, pág. 415).

Este tipo de recolección de datos, aportan información relevante para entender el contexto o el lugar objeto de estudio, en este caso registrar y evidenciar realidades, vivencias y necesidades de la comunidad en el espacio público de Copacabana, y a partir de ello establecer un análisis más profundo.

Tabla 2. Categorías, variables y dimensiones.

Categorías	Variables	Observables
Políticas Públicas	Formulación	Diseño de los diferentes planes, programas y proyectos con el objetivo de atender una situación especial, mediante una política pública en particular.
	Ejecución	Intervención física y social a partir de los planes, programas y proyectos que se planificaron y que a su vez permiten dar solución a las necesidades de coyunturas.
	Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de entes gubernamentales al momento de la ejecución de una política, a través de la regulación o intervención directa, además de que precisamente a las instituciones gubernamentales les compete revisar y evaluar constantemente la política pública. - Diferentes actores sociales, ya sean particulares o grupos específicos, que sean afectados, beneficiarios o promotores de una política pública.
Dinámicas socioeconómicas	Modalidades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Evasión fiscal. - Venta formal e informal.
	Actividades reguladas Sector informal	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas estacionarias, vendedores ambulantes regulados - Desigualdad social y económica que repercute en condiciones de precariedad y pobreza.
	Regulación	- Presencia estatal, ya sea de personal de la alcaldía, o policía como entes reguladores y de control, frente a las diferentes actividades que se realicen.
Espacio Público	Entornos espaciales	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación de espacios públicos. - Privatización de los espacios públicos. - Degradación, adecuación, intervención física y social de los diferentes espacios.
	Espacio público como entorno civil y de prácticas sociales, económicas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Sectorización de los espacios, es decir la funcionalidad que se le da a los espacios públicos, de acuerdo a las actividades que se desarrollen dentro de sí. - Actividades económicas específicas (formales o informales). - Actividades de interés colectivo, sean culturales, de manifestaciones o protesta. - Actores particulares como principal agente de ocupación del entorno.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Matriz de cruce de variables.

OBJETIVO: Analizar los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público en el municipio de Copacabana-Antioquia para la regulación de las dinámicas socioeconómicas.		POLÍTICAS PÚBLICAS (Categoría 1)		
		Formulación (Variable 1.1)	Ejecución (Variable 1.2)	Instituciones (Variable 1.3)
Dinámicas socioeconómicas (Categoría 2)	Sector informal (Variable 2.1)	La formulación de políticas públicas y la planeación de acciones con miras a la atención de problemáticas existentes en las diferentes realidades socioeconómicas del sector informal, como la falta de empleo que repercute en condiciones de desigualdad social, precariedad y pobreza.	Intervención estatal a través de la materialización de los planes, programas y proyectos que pretenden dar solución a las problemáticas existentes en el espacio público.	Las instituciones juegan un papel fundamental a la hora de formular y ejecutar una política pública, pues siendo entes gubernamentales, son estos quienes están en la obligación de brindar bienestar, tanto individual como colectivo. De igual manera se encuentran organizaciones sociales, que buscan, a través de la acción colectiva presionar al Estado y llevar a cabo proyectos para mitigar las condiciones de vulnerabilidad, o fortalecer políticas públicas que con anterioridad se han venido implementando.

	<p>Modalidades económicas (Variable 2.2)</p>	<p>A través de la formulación de los diferentes planes, programas y proyectos que trae consigo la política pública, se busca realizar una intervención que permita regular las dinámicas socioeconómicas y las diferentes modalidades de actividad económica formal e informal, tales como las ventas ambulantes, el microtráfico, la prostitución etc., que se desarrollan en el espacio público.</p>	<p>Estos programas, planes y proyectos pueden verse reflejados tanto en la intervención social como física, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y sociales del sector, para así brindar mayor estabilidad económica y social mediante la prestación de servicios. Por medio de la ejecución de los proyectos que se plantean en la planeación de las políticas públicas se interviene de manera coherente en las modalidades económicas informales con el fin de regular las actividades ilícitas y lícitas que convergen en el espacio público.</p>	<p>Las instituciones, se encargan de regular el espacio público y las diferentes modalidades económicas, sean formales o informales, y a partir de esto ejercer el control adecuado, con el objetivo de asegurar que se cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y prestación de servicios.</p>
	<p>Regulación (Variable 2.3)</p>	<p>Evidentemente las instituciones gubernamentales se encargan del estudio, análisis y diseño de la política pública, con el fin de que al momento de formularla se pueda planificar debidamente la regulación legal de la situación problemática con respecto al espacio público y las dinámicas</p>	<p>Al momento de ejecutar la política pública mediante los proyectos trazados, estos se deben regular, con el objetivo de que su implementación sea correcta, y no se presenten contratiempos por lo que deben ser revisados los contratos mediante los</p>	<p>La relación existente se da puesto que, por medio de las instituciones, se regulan los proyectos, planes y programas, y se da vigilancia al momento de estos ser ejecutados, esto con el objetivo de velar por el buen desarrollo y cumplimiento de todo lo trazado en la política pública.</p>

		<p>socioeconómicas desarrolladas en el municipio de Copacabana - Antioquia mediante el establecimiento de normas y reglas que faciliten y procuren por el bienestar de los implicados.</p>	<p>cuales se llevan a cabo las obras, ya sean físicas o sociales. Además, la regulación debe velar constantemente por el debido cumplimiento de la política pública, y que se están materializando los objetivos.</p>	<p>De igual manera, las organizaciones sociales cumplen un factor clave, como reguladores y veedores durante la planeación, la ejecución y la evaluación; esto con el objetivo de obtener óptimos resultados, y dar cuenta de la utilidad de la política pública para que pueda seguir siendo aplicada en otros espacios con problemáticas similares.</p>
<p>ESPACIO PÚBLICO (Categoría 3)</p>	<p>Entornos espaciales. (Variable 3.1)</p>	<p>Debida planeación de proyectos y estrategias con las cuales se puedan contrarrestar las problemáticas de invasión, degradación y privatización de los espacios públicos por parte de los ciudadanos que hacen uso diario de estos lugares en el municipio de Copacabana.</p>	<p>La política pública en este caso, se centraría en tratar de manera especial el espacio público, puesto que representa el espacio material en el cual se presenta la problemática.</p> <p>Su ejecución puede variar de acuerdo a la característica del lugar, puede ser una intervención material con el objetivo de mejorar las condiciones físicas del lugar, a consecuencia de la degradación y abandono de estos. De igual forma también los programas de corte social, es decir, de sensibilización y educación sobre el cómo actuar en estos espacios son de vital importancia.</p>	<p>En este caso las instituciones actúan tanto como los gestores o planeadores de la política pública y los proyectos que consigo trae, como veedores del debido cumplimiento de la política.</p> <p>Estas instituciones por lo general son gubernamentales, no obstante, las organizaciones sociales cumplen un papel secundario, ya que en muchas ocasiones son partícipes tanto del diseño, como de la ejecución de la política pública.</p>

			<p>Por último, los planes, programas y proyectos deben estar guiados en atender la invasión y privatización de los espacios públicos, que pueden ir desde la reubicación o reorientación de los lugares, con miras a una mejor distribución y adecuación de las zonas.</p>	
	<p>Espacio público como entorno civil y de prácticas sociales, económicas y culturales. (Variable 3.2)</p>	<p>Las diferentes dinámicas y prácticas sociales, se pueden modificar y moldear, de acuerdo a las políticas públicas y proyectos diseñados, con miras a un bienestar colectivo.</p>	<p>Llevar a cabo los diferentes proyectos, planes y programas diseñados en la política pública. Su ejecución va en sintonía con modificar, moldear y corregir los espacios y las prácticas sociales en que se dan en estos entornos.</p> <p>Estos proyectos van guiados en atender específicamente problemáticas como: -Sectorización de los espacios, es decir, la funcionalidad que se le da a los espacios públicos, de acuerdo a las actividades que se desarrollen dentro de sí.</p>	<p>Las instituciones en este caso funcionan como entes reguladores, veedores, observadores y en tanto ejecutores de las políticas públicas y sus proyectos.</p> <p>Al igual, se tienen instituciones de corte social, que buscan velar por el cumplimiento, ya que son afectados directa o indirectamente por la política pública puesta en marcha.</p>

		<p>-Actividades económicas específicas (formales o informales).</p> <p>-Actividades de interés colectivo, sean culturales, de manifestaciones o protesta.</p> <p>-Actores particulares como principal agente de ocupación del entorno.</p> <p>Cada una de estas problemáticas responde a un tipo de intervención en específico, o según lo requieran las necesidades del sector, el estudio para saber qué tipo de intervención se llevará a cabo, se da en la etapa de diseño y elaboración de los proyectos, el cual es un apartado de la política pública.</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

III.IV INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Establecidas las técnicas de recolección de información, es importante tener en cuenta los instrumentos a través de los cuales se pretende realizar la recolección, sistematización y triangulación de datos, y como punto de partida, se presenta el *Consentimiento informado*, entendido como:

Un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación. El aceptar y firmar los lineamientos que establece el consentimiento informado autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio, pueda ser utilizada por el o los investigadores del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados. (Gobierno de México, 2017).

Este instrumento fue relevante al momento de realizar las entrevistas, puesto que es de vital importancia contar con la aprobación de las personas que participan en la investigación para el análisis y la publicación de la información y los datos suministrados.

En relación con la técnica de entrevista etnográfica, se utilizó el *formulario*, entendido como “aquella plantilla o página que cuenta con casilleros, o en su defecto espacios vacíos, los cuales están destinados para ser rellenos por algún individuo con alguna finalidad” (Ucha, 2009), en este caso, el formulario sirvió de puente para recolectar información tanto con los funcionarios de la alcaldía municipal, como con los vendedores, en aras de conocer el estado del espacio público del municipio y las necesidades y problemáticas de quienes desarrollan sus actividades socioeconómicas en estos lugares.

En función de lo planteado en las técnicas, para el caso de la encuesta se hará uso del *Cuestionario* que consiste en:

Un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y

cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo electrónico. La principal diferencia con la entrevista reside en la poca relación directa de los sujetos con la persona que los aplica, puesto que la persona encargada de su aplicación se limita a presentarlo al grupo. (Muñoz, 2003, pág. 2).

La importancia del cuestionario, radica en poder concretar u organizar de forma sistemática la información obtenida, algo relevante además que el desarrollo de este, no implica un contacto directo con la persona o grupo poblacional al cual está dirigido.

En relación con el método de observación directa, se utilizó el *Diario de campo* el cual se enmarca dentro de un proceso de observación y análisis de los entornos espaciales, este se puede entender como:

Un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes. (Obando, 1993, pág. 309).

En el caso de esta investigación, a través de este instrumento, se buscó compilar de manera detallada las dinámicas observadas en el espacio público de Copacabana- Antioquia, mostrando en detalle las situaciones vividas, y como la ausencia de una política pública afecta su regulación y debido funcionamiento.

Dentro de este marco, se tuvo en cuenta además, otros instrumentos como cámara fotográfica la cual “tiene como objetivo o función principal el tomar imágenes quietas de situaciones, personas, paisajes o eventos para mantener memorias visuales de los mismos” (Bembibre, 2011) y el celular, el cual al ser un aparato electrónico, de gran alcance y de optima capacidad de almacenar información, permitió brindar mayor detalle de la información recolectada. Finalmente, se utilizaron las fichas bibliográficas como soporte de la búsqueda documental

que permite dar soporte teórico a los diferentes apartados del proyecto las cuales “corresponden a un documento breve que contiene la información clave de un texto utilizado en una investigación. Puede referirse a un artículo, libro o capítulos de este” (Alazraki, 2007) y sirven para el registro de información ya sea de un texto, libro o documento de manera organizada y resumida, en este caso estos instrumentos servirán al momento de la recolección de documentos, registros etc.

III.V POBLACIÓN Y MUESTRA

La población que se seleccionó para esta investigación es aquella que ejerce actividades económicas en el espacio público de Copacabana - Antioquia, al igual que los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, encargados del asunto y la comunidad ubicada alrededor del parque principal de Copacabana, afectada por las diferentes situaciones que resultan en materia de la distribución y el uso de los espacios públicos en el parque principal, lugar donde se hacen efectivas las dinámicas socioeconómicas objeto de este estudio. Entre los actores mencionados, se escogió una muestra representativa que incluyó a vendedores informales, venteros estacionarios y vendedores ambulantes; se tuvo en cuenta tanto a quienes ya estaban regulados por la administración municipal y los que no. Se espera que el análisis que de esta investigación se derive, contribuya a la comprensión del tema de la administración y uso adecuado del espacio público por parte de la población general del municipio, para que estos a su vez utilicen de manera óptima los lugares públicos.

Copacabana es un municipio ubicado en el área metropolitana del Valle de Aburrá, por lo que tiene gran proximidad con Medellín, capital del departamento de Antioquia, es un municipio de medianas proporciones tanto en territorio como población, puesto que cuenta con una extensión de 70 km² y una población de 86.523, que en su mayoría es urbana. Sin embargo, está en constante crecimiento, y el espacio público del municipio se ha quedado corto ante las exigencias de la comunidad.

En este caso el promedio o la mediana de las personas que se tuvieron en cuenta para la investigación, se obtuvo de la muestra poblacional o del censo realizado en el año 2021 por parte de la administración municipal, a través de la Secretaría de Gobierno y el equipo de espacio público a:

1. Los venteros ambulantes no regulados (28 personas)
2. Los venteros ambulantes regulados (20 personas)
3. Las ventas estacionarias reguladas (30 personas)
4. Las ventas estacionarias no reguladas (15 personas)
5. Funcionarios de la Alcaldía municipal (4 personas)

Para ello se implementó la siguiente fórmula de promedio aritmético:

$$x = \frac{x_1+x_2+x_3+\dots+x_n}{n}$$

(El promedio es igual a la suma de todas las pequeñas muestras recogidas, dividido por el número de muestras, x representa el valor de la muestra y n el número de ellas).

El total de las 5 muestras se representa de la siguiente forma:

$$x = \frac{28 + 20 + 30 + 15 + 4}{5} = 19,4$$

Para la realización de las entrevistas, el promedio o mediana se aproximó a 20 personas, dentro de las cuales se encuentran funcionarios de la Alcaldía municipal (4), venteros ambulantes no regulados (4), venteros ambulantes regulados (4), ventas estacionarias reguladas (5) y ventas estacionarias no reguladas (3). Por otra parte, para la encuesta aplicada se tuvo en cuenta un grupo adicional de 30 personas.

III.VI CONSIDERACIONES ETICAS

El tema u objeto de estudio en esta investigación, involucró diferentes actores políticos y sociales, y como estos se relacionan, por ello es de suma importancia encontrar información adecuada, en lugares confiables, que proporcionen de manera eficaz y eficiente todo lo

relacionado sobre el problema a tratar. La información contenida en esta investigación, da cuenta de las características que componen al espacio público, y cómo las políticas públicas cumplen un papel fundamental en la regulación de las dinámicas socioeconómicas. Se debe tener en cuenta que:

La ética es un elemento central a la integridad científica. Lo que se pide al investigador es una actitud mental con una consideración completa de las implicaciones de su investigación y la intención franca de evitar perjudicar a los elementos objeto de investigación, así como al resto de la sociedad. (Serrano, 2010).

Como investigadores se debe hacer manejo adecuado de la información, con el objetivo de que no solo esta investigación, sino cualquier trabajo académico tenga credibilidad y pueda ser sustentada en diferentes entornos académicos, ya sea para publicación o compartir la experiencia investigativa con quienes este tema sea de su interés, o simplemente dar a la población general un acercamiento a la dinámicas políticas y sociales que se viven en el espacio público y que son de su desconocimiento, de esta forma se pueden informar de una fuente confiable como lo es esta investigación.

Cabe destacar que este proyecto se centró en un grupo poblacional específico. El análisis aquí presente tiene como lugar de investigación al municipio de Copacabana ubicado en el departamento de Antioquia - Colombia y las dinámicas socioeconómicas que se viven en el espacio público a raíz de su ocupación por parte de vendedores informales, ambulantes, estacionarios, y demás modalidades económicas y sociales. De igual manera, pero en menor medida, se tuvieron en cuenta las condiciones del territorio, como la comunidad en general y los diferentes entornos o lugares que componen el espacio público. Por último, esta investigación no se basó exclusivamente en información escrita, académica o de las fuentes oficiales ya sea tomada de informes de la Alcaldía municipal de Copacabana, de revistas o documentos, sino que también se tuvo la posibilidad de realizar un acompañamiento en la comunidad, además de diferentes diálogos y entrevistas con algunos funcionarios de la Alcaldía.

CAPÍTULO IV. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

IV.I SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos recolectados a partir de la aplicación de técnicas e instrumentos durante el desarrollo del trabajo de campo proyectado en la metodología de este trabajo académico, permitieron la organización, cruce, procesamiento y consolidación de la información de tal manera que se pudiera desprender un análisis sobre el tema de investigación propuesto, que consistió en evidenciar la manera en que la ausencia de una política pública de espacio público afecta las dinámicas socioeconómicas en el municipio de Copacabana, Antioquia; y, al respecto del tratamiento de la información recolectada, María Eumelia Galeano, expone que las técnicas de sistematización de información incluyen:

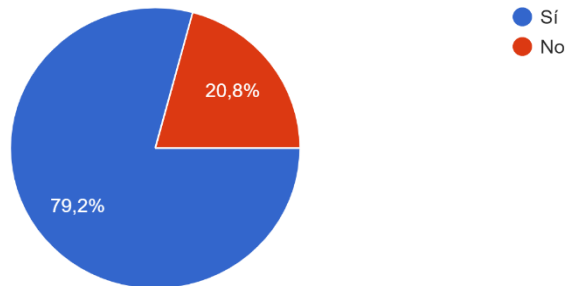
La codificación como proceso de caracterizar y clasificar datos, permitiendo su vinculación con la teoría; la elaboración de cuadros, diagramas, flujogramas, mapas conceptuales y matrices que permiten analizar los datos existentes, establecer relaciones entre ellos y presentarlos de manera clara y completa. (2004, pág. 46).

En consecuencia, las diversas técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información como la encuesta, la entrevista etnográfica y el diario de campo, condujeron la recopilación y demostración de los datos indicados en las siguientes gráficas, en las que se podrá observar, en primer lugar, los resultados que arrojó la encuesta realizada a los habitantes del municipio de Copacabana, y cuál es su percepción frente a diferentes temas relacionados con el espacio público del municipio.

Gráfico 1.

¿Está de acuerdo con regular las ventas informales del municipio, y unificar el proceso a través del cual se otorgan los permisos para su funcionamiento?

24 respuestas

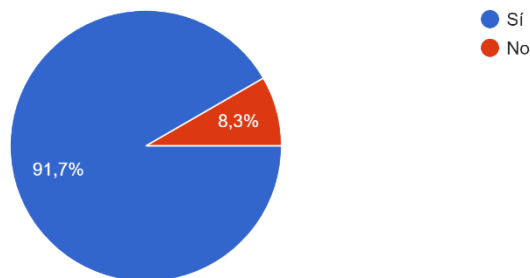


De acuerdo a la primera pregunta realizada, el 79,2% de los encuestados considera que es necesario regular las ventas informales del municipio, las cuales aumentaron durante los últimos años, y ante la ausencia de una política pública no hay una debida regulación, de igual manera creen pertinente unificar el proceso a través del cual se otorgan los permisos para la ocupación del espacio público; por otra parte, el 20,8% manifiesta que no es necesario dicha regulación.

Gráfico 2.

¿Cree usted necesario la formulación e implementación de una política pública que regule el espacio publico del municipio de Copacabana, para contribuir al desarrollo y bienestar del mismo?

24 respuestas



Por su parte, las respuestas a esta segunda pregunta permitieron observar que el 91,7% de los encuestados cree que es necesario la formulación e implementación de una política pública

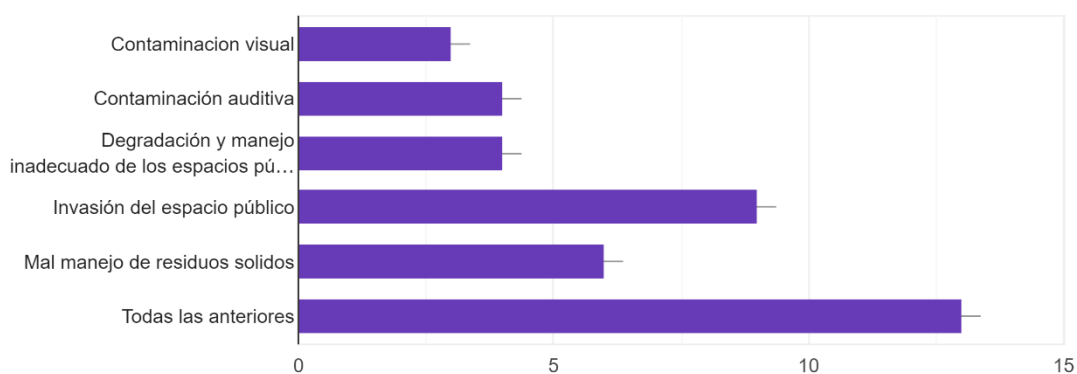
de espacio público que regule debidamente las dinámicas socioeconómicas del municipio, con el objetivo de brindar bienestar y comodidad a toda la ciudadanía, en contraste con el 8,3% que considera que no es necesario.

La tercera pregunta que se formuló a los encuestados estuvo orientada a conocer cuáles de esas problemáticas eran las más importantes o si por el contrario todas ellas necesitaban alguna intervención.

Gráfico 3.

¿Qué problemáticas puede observar usted en el espacio público del municipio de Copacabana, que afecten el bienestar de la comunidad?

24 respuestas



Los resultados arrojaron que el 54,2% de los encuestados considera que todas problemáticas que les fueron mencionadas se encontraban presentes, siendo la invasión del espacio público la más frecuente con un 37,5%, seguida por el mal manejo de residuos sólidos con un 25%, luego la contaminación auditiva y uso inadecuado de los espacios con un 16,7% y por último la contaminación visual con un 12,5%.

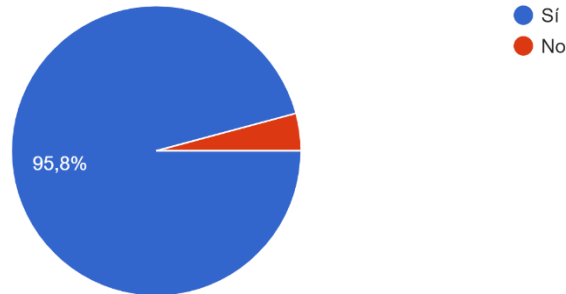
Considerando que uno de los objetivos de este proyecto de investigación, estaba dirigido a determinar la atención e intervención institucional en relación al uso del espacio público en el municipio de Copacabana, la cuarta y quinta pregunta estuvieron orientadas a conocer la percepción que tenían los habitantes de Copacabana sobre el acompañamiento por parte de

la administración municipal en el espacio público.

Gráfico 4.

¿Considera necesario fortalecer el acompañamiento por parte de la Alcaldía municipal en el espacio público?

24 respuestas

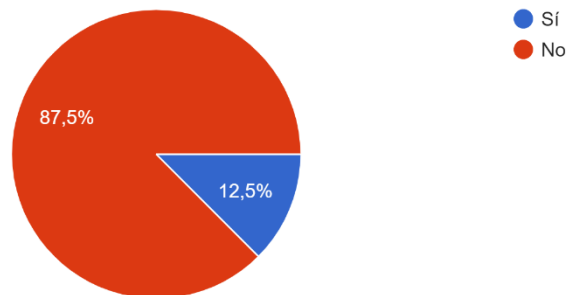


Los datos obtenidos muestran que el 95,8% de los encuestados considera que es necesario fortalecer el acompañamiento por parte de la alcaldía municipal, frente a un 4,2% que no lo ve necesario.

Gráfico 5.

¿Considera usted que desde la administración municipal se ha regulado debidamente el espacio público de Copacabana?

24 respuestas



Por último, los resultados de esta pregunta permiten observar que un 87,5% considera que la administración municipal, no ha regulado debidamente el espacio público, frente a un 12,5% que cree que si ha habido una debida regulación.

Al respecto de las demás técnicas e instrumentos que permitieron la triangulación y cruce de la información recolectada, como la entrevista realizada a funcionarios públicos, que permitió no solo conocer el estado de formulación y/o aplicación de políticas públicas que regulen las dinámicas socioeconómicas en el espacio público, sino también determinar las acciones que lleva a cabo la Alcaldía municipal para regular los espacios del municipio, en diálogos con la Secretaria de Gobierno, la señora Astrid Jacqueline Zapata Cano, se pudo conocer los adelantos que se han logrado para regular el espacio público:

Bueno ahora nosotros tenemos una contratación de unos funcionarios que están dedicados a dar respuesta a esas autorizaciones que nos ingresan al municipio en donde están solicitando la ocupación del espacio público, y las personas que hacen control diariamente, ellos hacen verificación de que no se ocupe de forma indebida el espacio público, y no solamente con vendedores ambulantes, también estoy hablando de esos que ocupan con basuras, de los que ocupan con carros y motos los andenes, quienes colocan bolardos de hierro o cemento, lo cual perjudica el espacio público. (Cano, 2022).

Aunque desde la Alcaldía se considera formular a futuro una política pública, se pudo observar que la administración municipal ya contaba con un personal de espacio público, encargado de velar por el debido funcionamiento de este, sin embargo, el equipo es bastante limitado, puesto que para el momento en que se realizó esta investigación, tan solo cuatro (4) personas hacían parte de dicho grupo, de las cuales dos (2) se encontraban en oficina y dos (2) por fuera de ellas, es decir haciendo inspección y vigilancia en el territorio.

Lo anterior representa una problemática, en el sentido de que no se alcanza una cobertura institucional total o por lo menos parcial del territorio, en este caso de la zona urbana del municipio la cual es bastante extensa, haciendo que los esfuerzos por regular el espacio público se concentren tan solo en la zona céntrica, dejando a un lado zonas y barrios donde se puede presentar una indebida ocupación ya sea por ventas informales, invasión por parte del comercio, ubicación de material de construcción sin permiso, entre otras modalidades.

En conversación con los integrantes del equipo de espacio público, se indagó por su consideración del uso del espacio público como una problemática prioritaria para el municipio, obteniendo como respuesta “Si claro, eso lo considero una prioridad porque el municipio se nos llenaría de vendedores ambulantes de todos los municipios entonces por eso hay que estar regulando eso”. (F-2, 2022). Al respecto, otro de los funcionarios sostuvo que “Sí, porque de todas maneras uno quiere controlarlos y muchas veces no aceptan, porque vienen muchos de otras partes y se quieren ubicar donde ellos digan y quieran, entonces es difícil ese punto ahí”. (F-3, 2022).

Se puede observar entonces que para los funcionarios públicos es una prioridad la regulación y el orden dentro del espacio público, y lo que más les preocupa es la llegada masiva de vendedores ambulantes, no solo del municipio sino de municipios vecinos, y por ello consideran pertinente la regulación de todas las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo en estos entornos, sin embargo, no hay avances significativos en la formulación de esta política. En palabras de otro de los funcionarios:

En realidad, el espacio público está contenido dentro de unas políticas públicas nacionales, sin embargo, el fenómeno social que se ha venido viviendo en los últimos meses en toda el área metropolitana, nos ha llevado a nosotros a emprender acciones para mitigar el problema de descontrol como tal. (F-1, Entrevista a funcionarios públicos, 2022).

La afirmación anterior evidencia que desde la administración municipal se entiende que la ausencia de una política pública que regule el uso del espacio público es una problemática que debe ser atendida, y que para ello se cuenta con unas políticas públicas nacionales, sin embargo, las características propias de cada territorio hacen necesario que estos adopten medidas de acuerdo a sus particularidades. A través de la entrevista, se pudo observar además que se tiene una visión desde lo social, es decir, los funcionarios públicos entienden que quienes hacen uso del espacio público, lo hacen por necesidad:

De hecho las personas y la sociedad que han acudido a la ventas ambulantes y que ocupan el espacio público, son personas que tienen necesidades económicas, y por el respeto al mínimo vital la estrategia con ellos es generar unas tolerancias, de manera tal que estas personas puedan trabajar sin generar ninguna dificultad o traumatismo en el espacio público, y no pongan en riesgo la vida de los peatones ni a ninguna persona, así le estamos generando a ellos la oportunidad de trabajar pero que se haga de una manera organizada, y cuando se presentan temas de orden público, se les destituye el permiso para ocupar el espacio público. (F-1, Entrevista a funcionarios públicos, 2022).

Entre tanto, la entrevista realizada a los vendedores ambulantes y estacionarios, permitió no solo conocer sus situaciones particulares, sino también profundizar en la caracterización de las formas en que se usa el espacio público. En los encuentros establecidos con los entrevistados se pudo indagar acerca de la regularidad con la que hacen uso del espacio, la actividad económica que realizaban, el tiempo que llevaban ejerciéndola, si poseían permiso de funcionamiento, y preguntas más generales como las problemáticas que observaban en el espacio público, y de 17 vendedores entrevistados se obtuvo la siguiente información:

Tabla 3: caracterización de vendedores

Vendedores que hacían uso diario del espacio público		Actividad económica que llevaban a cabo						Tiempo durante el cual llevaban realizando la actividad económica			¿Poseían permiso de funcionamiento?	
		A	CR	F	V	FR	C	10 meses a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	SÍ	NO/En trámite
SÍ	Regularmente	3	3	2	3	4	2					
15	2							3	3	11	13	4

Fuente: elaboración propia.

Convenciones:

A: Artesanías **CR:** Comidas Rápidas **F:** Flores **V:** Variedades **FR:** Frutas **C:** Comestibles

Con los datos de la anterior tabla, se pudo concluir que la gran mayoría de quienes llevan a cabo actividades económicas en el espacio público, las desarrollan diariamente y cuentan con permiso de funcionamiento por parte de la administración municipal, que entre otras cosas evidencia el compromiso que ha adquirido la Alcaldía con los vendedores del municipio, brindando las garantías necesarias para que ellos ejerzan sus actividades económicas de manera digna.

Así mismo, se pudo observar que la actividad económica que más sobresale es la venta de comidas, sean frutas, comidas callejeras o como se conoce popularmente comidas rápidas. En el trabajo que se realizó a través de la práctica académica, se pudo conocer que a aquellas personas que se dedican a la venta de comidas rápidas, se les exigen certificados de cursos en manipulación de alimentos, además de inspección sanitaria periódicamente, y tanto en el censo realizado como en las entrevistas, se pudo constatar que estos puestos de comida cumplían estos requisitos para su funcionamiento, lo que demuestra el compromiso no solo por parte de los vendedores de ofrecer productos de calidad, sino también de la administración municipal, al brindar garantías tanto para los trabajadores formales e informales como para la comunidad en general.

Durante la entrevista realizada, también se indagó con los vendedores ambulantes acerca de las problemáticas que ellos podían observar en el espacio público del municipio, esto con el objetivo de identificar y describir la afectación del espacio ante la ausencia de una política pública que lo regule. La dificultad que más se evidencia, o que la gran mayoría de vendedores manifestó, está en relación con el tratamiento de las basuras y la disposición final que estas tienen en los diferentes entornos físicos, ocho (8) de los 17 entrevistados considera que las basuras afectan enormemente al espacio público, y de manera específica uno de ellos dice “realmente se observa bastante basura, hace falta organización de ellas”. (Vendedor 4, 2022).

Por otra parte, una de las problemáticas que también se evidenció tiene que ver con los habitantes de calle, cuatro (4) entrevistados coincidieron en que durante los últimos años el

número de habitantes de calle se había incrementado, y con ello se aumentaba el desorden y la inseguridad, respecto a esto uno de los vendedores dice que "De pronto hay mucha basura y los habitantes de calle abundan y perturban el bienestar de todas las personas". (Vendedor 11, 2022).

Finalmente, durante el proceso de observación directa registrada en el diario de campo, en las entrevistas realizadas a funcionarios públicos, vendedores ambulantes y estacionarios, y en complemento con las actividades realizadas en la práctica académica, se pudo confirmar que las problemáticas que afectan el espacio público del municipio de Copacabana son entre otras, la ocupación indebida por parte de los vendedores informales, la disposición inadecuada de las basuras, el deterioro de los lugares públicos etc., como consecuencia de la ausencia de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en estos entornos.

IV.II ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Colombia y en el caso específico de esta investigación, el municipio de Copacabana-Antioquia, han sufrido diversas transformaciones a nivel político, económico, social y cultural a causa del proyecto neoliberal que se instauró a finales del siglo XX, que representó cambios en la forma y estilo de vida de las personas y por supuesto en la configuración de las sociedades. De igual forma las políticas públicas, las dinámicas socioeconómicas y la forma en cómo se configuraría el espacio público se vieron en gran medida influenciadas por este nuevo modelo neoliberal.

El neoliberalismo es para José Vargas Hernández (2007), un conjunto de prácticas económicas, sociales y políticas, en el entendido que:

El libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad. El

neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado. (pág. 14).

Es decir, con la llegada de este nuevo capitalismo, la comunidad internacional comenzó a adoptar medidas que permitieran una mayor interacción entre las economías, y por ende la expansión de la globalización; las grandes potencias o economías dominantes tenían la capacidad de reducir el gasto público, para que las relaciones entre el Estado, la sociedad y el mercado estuvieran cada vez más separadas con el objetivo de facilitar el libre mercado. En ese mismo orden de ideas, el neoliberalismo “alienta como medidas económicas la reducción del gasto público, especialmente la reducción de prestaciones de servicios por parte del Estado, particularmente a los sectores más pobres de la población” (Hernández, 2007, pág. 17), generando así efectos negativos en el desarrollo.

En el caso latinoamericano, su entrada tardía a este modelo económico y la puesta en marcha de forma acelerada, generaron profundas brechas sociales en las que los más beneficiados fueron las clases dominantes:

Bajo el neoliberalismo, para incrementar sus ganancias, la economía capitalista pasó de una fase de explotación a una de destrucción del empleo antagónica a la política de pleno empleo. De hecho, los problemas contemporáneos de la globalización, la expansión del capitalismo tardío o postmoderno han agravado los más crónicos problemas como en el caso de la región latinoamericana. (Hernández, 2007, pág. 18).

Es importante acotar, que dentro de esas dinámicas neoliberales que tienen como premisa o punto de partida reducir la intervención del Estado, los gobiernos han dejado de lado la formulación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la sociedad o, por el contrario, aquellas políticas que son implementadas no abarcan de forma amplia la problemática, haciendo que esta perdure con el tiempo en temas como el consumo de

sustancias psicoactivas, la equidad de género, la pobreza, aspectos relacionados con la comunidad LGBTQ+ y claramente el caso del espacio público y las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan dentro de él.

Se puede agregar, que las políticas públicas cuentan con diversas definiciones, sin embargo, para este caso se hará mención a la definición que proponen Jaime Torres Melo y Jairo Santander (2013), en la que entienden la política pública como:

El resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. (pág. 56).

En palabras de Torres-Melo y Santander (2013), la política pública debe ser entendida desde dos aspectos fundamentales, lo político y lo público “se entiende lo político en su dimensión decisional y el carácter de público da a entender que aquellas disposiciones que se plasman en política pública, son la expresión de la elección colectiva” (pág. 56), es decir, popularmente se cree que las políticas públicas le competen única y exclusivamente al gobierno o a los entes públicos sin embargo, estas cuentan con una carga social importante, con diferentes actores que intervienen en su formulación y posterior implementación, por ello:

Se reconoce que, durante la formación de la política, el gobierno tiene que interactuar con múltiples actores del Estado, de la sociedad civil y agentes privados. Esto porque la política pública es un escenario continuo de expresión de intereses, lo que lleva a que múltiples actores pretendan incidir para moldear la política a sus objetivos. (Torres-Melo, J., y Santander, J., 2013, pág. 57).

El gobierno más allá de ejecutar y poner en funcionamiento las políticas públicas, cumple un papel de coordinador, facilitador y articulador, además de que su rol gubernamental va más

allá de “la ejecución de las acciones directas de política, pues lo que se requiere es un ajuste de comportamiento de los actores que son esenciales para ver un verdadero cambio en la situación que se considera socialmente relevante” (Torres-Melo, J., y Santander, J., 2013, pág. 57).

En el caso de este proyecto de investigación, en el que se pretendió analizar los efectos que genera la ausencia de una política pública de espacio público en el municipio de Copacabana – Antioquia y cómo esa inexistencia de políticas influye en el desarrollo de las dinámicas socioeconómicas, que deben ser entendidas como todas aquellas relaciones que se llevan a cabo dentro de la sociedad, las interacciones entre grupos que construyen y configuran el tejido social, además de las actividades económicas que se desarrollan, con el objetivo de generar productividad e intercambio de bienes y servicios.

Algunas de las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público tienen que ver con el empleo informal que según la Organización Internacional del Trabajo es entendido como:

Todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores. (OIT, 2022).

Este tipo de empleo informal abarca a las ventas ambulantes y estacionarias, ahora bien, el espacio público es un lugar en el cual se puede observar directamente la manifestación de dichas dinámicas socioeconómicas, puesto que es un lugar en el cual convergen múltiples situaciones y realidades, que permiten el establecimiento de un entorno plural y diverso.

Teniendo en cuenta a autores como Michael Janoschka y Jorge Sequera (2012), que definen

el espacio público como aquellos lugares donde se pueden desarrollar procesos de formación de identidad social, pero también como “un ámbito donde se legitima el poder y la dominación, así como la resistencia y la lucha contra ese poder” (pág. 99), estos lugares públicos y su espacialidad, hacen que se conviertan en puntos plurales, que no solo fungen o cumplen funciones económicas o de renovación urbanística, sino que también son ámbitos en donde la sociedad puede ejercer poder, se convierte en espacios de lucha popular y de construcción de identidad; por otra parte, en el artículo académico de Rodríguez, J y Sierra, K (2019), se establece el espacio público como:

Un concepto fundamental para entender el lugar del sujeto en esta relación que, no en todas las ocasiones, permite la creación de un proceso identitario propio arraigado y fomentado por el lugar de permanencia o vivienda. De este modo, el uso que se le da al espacio público ayuda a visibilizar y entender cómo las relaciones económicas, políticas y sociales se construyen en torno a los distintos sujetos que conforman la sociedad. Cada uno de los ciudadanos de un lugar cumple un rol en específico, que es determinado por grupos sociales que a su vez moldean los espacios. (pág. 2).

Es decir, los procesos de identidad que se desarrollan en el espacio público, van ligados a las condiciones propias de los lugares y a las relaciones de permanencia que los ciudadanos establecen con los diferentes entornos, creando así interacciones económicas, sociales y políticas que contribuyen a la transformación del espacio público y permean la vida de quienes hacen uso económico de él.

Cabe destacar, que la economía o en el caso de este proyecto de investigación, las dinámicas socioeconómicas jugaron un papel fundamental en la configuración socio-espacial, puesto que las diferentes transformaciones que se dieron a partir del modelo neoliberal modificarían la forma y los modelos de crear y entender la ciudad, debido a que el neoliberalismo “apunta a la renovación urbana, la innovación y el emprendimiento, puesto que este sistema económico ve en el espacio de la ciudad una oportunidad para la generación de riqueza” (Rodríguez, J y Sierra, K., 2019). En relación a ello, Gelacio, Martínez y Wolf (2019),

explican la injerencia de la economía en el urbanismo a partir de que:

El suelo urbanizado fue sometido a un proceso técnico de viabilidad económica, en el cual nunca interviene la politicidad de la subjetividad del morador que lo habita, la “vida habitada en el suelo” no es criterio para determinar dichas intervenciones, en ese sentido, todo territorio que sea apto para ser urbanizado pasa por encima de los grupos humanos que construyeron el territorio bajo ficciones de legitimación como los sistemas de transporte, modificaciones al espacio público e implementación de grandes proyectos de infraestructura, de hecho, dicha legitimidad social en muchas ocasiones tiene un éxito inmediato que no deja de provocar confusiones a la hora de establecer críticas al urbanismo neoliberal. (pág. 528).

Esto quiere decir que si bien el espacio público es considerado como un lugar para el desarrollo de las identidades y relaciones sociales, el proyecto neoliberal interfiere en el afianzamiento de los sujetos y sus relaciones con los otros y con lo otro y los excluye, “en ese ocultamiento deliberado se pone en funcionamiento un extenso ejercicio de poder, que descalifica la existencia de ciertos sujetos, los despolitiza en tanto los desarraiga y los arranca del espacio” (Gelacio, J, Martínez, H, y Wolf, G., 2019, pág. 524), lo que hace que los espacios públicos de las ciudades se conviertan tan solo en lugares de transformación arquitectónica, pasando a segundo plano los arraigos y relaciones de comunidad, y esto lleva a que se generen tensiones que Gelacio, Martínez y Wolf (2019), definen como “disincronías urbanas”.

En relación con lo anterior, Monreal (2016), establece que las políticas urbanas que hoy en día implementan las ciudades, se hacen para satisfacer las necesidades de ciertos grupos o clases sociales, que por lo general serían la clase media y medio-alta , creando así entornos que los satisfagan y acomodando las áreas urbanas a sus gustos, transformando así el espacio público en un espacio comercial “lo que implica una estética que puede no concordar con las necesidades de los habitantes reales de los espacios” (Rodríguez, J y Sierra, K., 2019). Además, Monreal (2016), expone que:

La proliferación de una estética aséptica no necesariamente satisface a los habitantes de esos espacios, sino más bien al turista (suburbano) que los visita para entretenerse en su tiempo libre, siendo frecuente el establecimiento de estrategias y condiciones que subordinan la vida urbana exclusivamente al uso comercial, lúdico y estético. Este giro contradice toda idea de participación y apropiación de lugares por los propios habitantes. (pág. 519).

Lo expuesto conlleva una exclusión de las poblaciones más vulnerables, por su condición económica y social, poniendo en riesgo su derecho al uso y disfrute del espacio público, “ven su identidad y existencia en el espacio público en riesgo, lo cual desencadena acciones de protesta que desde la lógica neoliberal podrían entenderse como vandalismo” (Rodríguez, J y Sierra, K., 2019). Y es que precisamente Copacabana no cuenta con un espacio público propicio para todos, de hecho, las transformaciones que se han dado en los últimos años, corresponden a intervenciones solo en el ámbito físico o arquitectónico, dejando de lado lo social.

Por ejemplo, entre los años 2020 y 2021 se construyó un corredor de ciclocaminabilidad, que tiene un recorrido de 3.5km y conecta desde el hospital Santa Margarita hasta la autopista norte, pasando por los barrios de El Remanso, La Asunción, Simón Bolívar y La Pedrera, sin dudas esto significó la entrega de nuevos espacios, y de zonas verdes, así como nuevas luminarias, generando así efectos en la movilidad, este proyecto propuso conectar el municipio a través del programa en cicla, pensando en aquellas personas que no poseen un medio de transporte para desplazarse más allá de la bicicleta o que por sus condiciones económicas tampoco podían pagar un pasaje en transporte público, convirtiendo esta intervención en integradora de lo físico y lo social, para la generación de calidad de vida y bienestar.

Sin embargo, aunque se desarrollaron proyectos como el descrito, también hay otros ámbitos en los que el municipio no ha tomado acción, por ejemplo en la recuperación de espacios degradados, la construcción y mejoramiento de andenes que permitan un tránsito seguro de

los peatones, la reubicación de los vendedores ambulantes y estacionarios en lugares propicios permitiendo una mejor regulación, la adecuación de zonas como el puente colgante sobre el río Medellín, el cual conecta al barrio Villanueva -uno de los barrios más grandes del municipio- con el resto del territorio, y que sin duda la intervención de la zona generaría un gran impacto de forma positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

Otro caso importante, son las dinámicas socioeconómicas que se realizan en la zona del parque principal, puesto que allí se encuentra un gran punto de ventas de comidas rápidas, sin embargo, aunque se han presentado proyectos en años anteriores para la construcción de locales comerciales que mejoren las condiciones de los trabajadores, hasta el momento no se ha hecho efectiva alguna intervención. Por otra parte, el tema del manejo de las basuras es un punto crítico, debido a que el municipio no cuenta con puntos estratégicos para la disposición de estos residuos, generando así degradación del espacio público y contaminación ambiental.

A pesar de lo mencionado, es necesario destacar que el municipio si cuenta con otros espacios para el esparcimiento y el disfrute público, como las unidades deportivas, las cuales sin duda han ayudado en la transformación de la infraestructura física y social, puesto que ofrecen una gama variada de deportes como futbol, voleibol, baloncesto, bicicross, karate, patinaje, natación, waterpolo y actividades colectivas como aeróbicos. Así mismo, el ámbito cultural del municipio se ha visto beneficiado a través del establecimiento de espacios para la diversión y el ocio, donde se pueden llevar a cabo diferentes actividades artísticas como la música y la pintura, lo cual impulsa el bienestar de la población e impacta de manera positiva en la juventud, además, se llevan a cabo festivales y fiestas municipales que desafortunadamente se realizan en el parque principal, lo que genera perturbación del entorno y afectación física del mismo.

Es importante mencionar, que las transformaciones que ha sufrido el municipio han impactado en mayor porcentaje la zona urbana, más exactamente en los sectores centrales, dejando muy por detrás a las zonas rurales, que tienen el mismo derecho a gozar de buenos

espacios públicos que permitan la interacción social y aprovechamiento para diferentes actividades, sean económicas, sociales, políticas o lúdicas.

Foto 1.



Área urbana del municipio de Copacabana

Fuente: https://satellites.pro/mapa_de_Municipio_de_Copacabana#6.345823,-75.507993,17

En consecuencia, frente a lo relacionado con el estado de formulación y/o aplicación de políticas públicas de uso del espacio público en el municipio de Copacabana- Antioquia, se pudo observar que no se cuenta con políticas que regulen el espacio o las dinámicas socioeconómicas que se realizan en él, debido a que desde las diferentes administraciones no se han llevado a cabo los estudios pertinentes para su proyección y ejecución. Se puede considerar que una de las causas de esa ausencia de política pública, se debe en gran medida a que Copacabana no es una gran ciudad, y no posee los problemas que otros municipios de mayor tamaño como sus vecinos de Bello, Medellín, Envigado e Itagüí presentan. Sin embargo, este hecho no exonera al municipio de enfrentarse a diferentes problemáticas que afectan el espacio público, y es que precisamente por su cercanía con los municipios anteriormente mencionados, Copacabana se puede ver influenciada por las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en sus alrededores, más cuando las fronteras entre estos son prácticamente inexistentes y el territorio se encuentra totalmente conurbanizado y en constante expansión.

Foto 2.



Conurbanización del área metropolitana del valle de aburra (zona norte)

Fuente: https://satellites.pro/mapa_de_Municipio_de_Copacabana#6.333853,-75.533924,14

La anterior imagen muestra el proceso de conurbanización que se ha dado durante los últimos años en el área metropolitana del Valle de Aburrá, según la Real Academia de la lengua española, la conurbación es entendida como un “conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional”. En la esquina inferior izquierda de la imagen, se puede observar la unión entre la ciudad de Medellín y el municipio de Bello, y así mismo hacia el centro de la fotografía se puede entrever la unión entre Copacabana y el municipio de Bello.

Dicho proceso de expansión, como se ha mencionado, significa un reto para Copacabana, puesto que las diferentes dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en los municipios vecinos se pueden trasladar al territorio copacabanense y por su puesto permear el espacio público, y el no contar con una política pública de espacio público que regule en debida forma dichas dinámicas, representaría un riesgo para el bienestar de la población.

En diálogos con los funcionarios de la Alcaldía municipal, se pudo averiguar por el estado

de formulación y/o implementación de políticas públicas, indagando acerca de los estudios que ha realizado la administración para la regulación del espacio público del municipio, y se obtuvo como resultado que:

En este momento estamos en un trabajo de sensibilización con la ocupación del espacio público como tal, y vamos a comenzar a realizar un trabajo de censo de caracterización de estas personas, para poder mirar cual es el arraigo de ellos, las necesidades, porque el que ocupa el espacio público no lo puede hacer por negocio, no lo puede hacer porque quiere generar una empresa, lo está haciendo precisamente porque tiene una necesidad de un mínimo vital, entonces lo primero que estamos haciendo es la sensibilización y lo segundo la caracterización, que eso nos va a llevar en un momento determinado a decir cuantas personas pueden estar afectadas en este momento y que oportunidades les podemos generar a ellos para que puedan tener mejores opciones de empleo. (F-1, Entrevista a funcionarios públicos, 2022).

Lo anterior demuestra que, si bien el municipio cuenta con algunas acciones que tienen por objetivo avanzar en la formulación de una política pública que regule el espacio público, en términos de creación de la misma se carece de estudios más profundos y detallados que permitan atender el problema de regulación del espacio público de forma concreta y eficaz.

Sumado a las problemáticas mencionadas, se pudo observar que los funcionarios que conforman el equipo de espacio público no cuentan con una formación sobre el tema, es decir, sobre su regulación y funcionamiento, lo cual se pudo constatar no solo en la práctica académica, sino también al momento de realización de las entrevistas, puesto que una de las preguntas giraba en torno a si la Alcaldía municipal contaba con personal capacitado. Al respecto, uno de los funcionarios sostuvo que “aquí la alcaldía en algunas ocasiones nos hacen reuniones y nos asesoran también al trato con los vendedores ambulantes”, lo que se constituye en una dificultad en el sentido que impide la realización de una lectura objetiva de situaciones, con conocimiento técnico, especializado, teórico-práctico del control y manejo del espacio público, y de políticas públicas, para proponer alternativas de

intervención y solución cuando se realicen ejercicios de proyección, planificación y formulación, a la luz de necesidades identificadas.

Finalmente, resulta significativo mencionar algunos esfuerzos que ha realizado la administración municipal a la hora de regular el espacio público del municipio, y que evidencian su comprensión de las problemáticas que se derivan por la ausencia de una política pública, puesto que consideran que deben ser atendidas con el objetivo de brindar mayor bienestar no solo a quienes hacen uso económico de estos espacios, sino a la comunidad en general de Copacabana. Sin embargo, con la intervención que se propició a partir del desarrollo del trabajo de campo, la observación, la recolección, sistematización y análisis de la información, se constató que es escasa la atención que se brinda para la solución que requieren los problemas identificados, y es insuficiente para contrarrestar las necesidades e impactos que surgen en el espacio público, las cuales repercuten en deterioro de los lugares y en la disminución de la calidad de vida de los habitantes.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

- La ausencia de una política pública causa incertidumbre y por lo tanto problemas al momento de regular o intervenir una determinada situación compleja, en el caso de este proyecto de investigación, el espacio público y las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan dentro de él no se encuentran debidamente reguladas, generando situaciones complejas que deben ser atendidas para dar la solución más apropiada. Estas políticas significan ese accionar que tienen no solo los gobiernos, sino también las comunidades para tomar decisiones frente a determinado problema o situación que perturbe el bienestar de la población, sirven para regular diferentes ámbitos como la economía, la salud, la educación, el cuidado del ambiente, y también las dinámicas socioeconómicas dentro del espacio público, puesto que brindan garantías a procesos transformadores e integradores que buscan dar solución a ciertas necesidades en particular.
- Las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público del municipio de Copacabana, son la economía formal e informal, y sus diferentes modalidades como ventas ambulantes, estacionarias, además de habitantes de calle y actividades de integración social. Es importante tener en cuenta que estas dinámicas son aquellas que se desarrollan en el marco de esas interacciones sociales, políticas y económicas entre las personas, y que además responden a ciertas particularidades del territorio y su población. En este contexto, el espacio público se convierte en ese lugar al que todos los ciudadanos sin importar su condición económica, posición política, ideológica o religiosa tienen derecho, y es el espacio en el cual se dan esas interacciones sociales que construyen comunidad y que a su vez moldean a los individuos, el espacio público simboliza la historia, el presente y el futuro de las ciudades.

- Los gobiernos y administraciones municipales, son los encargados de velar por el bienestar de las comunidades, y a través de las políticas públicas se pueden brindar esas garantías. En el caso de la Alcaldía de Copacabana, aunque han tomado algunas acciones para regular las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el espacio público del municipio, se ha identificado la necesidad de formulación de una política pública, puesto que su ausencia contribuye al recrudecimiento de problemáticas tales como el aumento de ventas informales, el manejo inadecuado de las basuras, la llegada masiva de vendedores de otros municipios y el deterioro de los entornos públicos. En consecuencia, la creación de diferentes planes, programas y proyectos que trae consigo la política pública, permitirían realizar intervenciones que regulen las diferentes formas en las que se realizan actividades económicas en el entorno público, que deberían estar en armonía con todo lo que involucre el uso sociocultural para el cual son destinados estos lugares.

- El estado de formulación y/o aplicación de políticas públicas de uso del espacio público en Copacabana entre 2016-2021, es incipiente, puesto que no se han adelantado estudios por parte de la administración municipal, generando así problemáticas al momento de intentar regular las dinámicas socioeconómicas y afectando la recuperación y adecuación de los entornos públicos. Pese a la identificación de algunas iniciativas como la caracterización de la población, el censo y otorgamiento de permisos para el desarrollo de diferentes actividades económicas como ventas ambulantes y estacionarias, se ha podido constatar que los insumos institucionales que posiblemente permitirán más adelante sentar las bases de una política son escasos, y no responden de manera efectiva a las problemáticas del contexto.

- La afectación del espacio público de Copacabana-Antioquia por la ausencia de una política pública es evidente, y se debe a la falta de regulación de las dinámicas socioeconómicas tales como ventas informales, formales, habitantes de calle,

disposición de las basuras y deterioro/degradación de los espacios físicos del municipio, que termina afectando también los entornos culturales y de intercambio social, lo que implica que Copacabana enfrente estas situaciones complejas sin una debida reglamentación, y sin una política pública que brinde garantías no solo en términos sociales, sino también a nivel político, económico y cultural. La carencia de diferentes planes, programas y proyectos que vayan en sintonía con modificar, moldear y corregir los espacios y las prácticas sociales que allí se llevan a cabo, solicita la creación de una política pública, centrada en tratar de manera especial el espacio público, considerado el lugar material en el cual se presenta la problemática.

- Las formas en que se usa el espacio público en Copacabana-Antioquia son variadas, al igual que en otras ciudades este sirve para desarrollar actividades sociales, culturales, políticas y fundamentalmente económicas. Aunque estos lugares son reducidos o limitados, las dinámicas socioeconómicas están siempre presentes, abundan las ventas tanto formales como informales, además del número considerable de vendedores ambulantes los cuales al no encontrarse debidamente reglamentados afectan los diferentes entornos públicos por ocuparlos indebidamente, obstruyendo en muchas ocasiones los andenes y calles, lo que significa un riesgo no solo para ellos, sino también para los transeúntes. Además, aunque hay diferentes actividades o jornadas culturales que brindan a la comunidad momentos de esparcimiento, estas no se realizan en sitios adecuados debido a la ausencia de espacios propicios.
- La atención e intervención institucional en relación al uso del espacio público en Copacabana-Antioquia ha sido mínima, puesto que, si bien la Alcaldía cuenta con un equipo de espacio público encargado de atender los asuntos relacionados con él, y velar por el debido funcionamiento del mismo, el grupo es insuficiente para vigilar y contrarrestar las diferentes problemáticas que se viven a lo largo del territorio. Además, es importante mencionar que el personal no cuenta con una preparación suficiente en materia de reglamentación y funcionamiento del espacio público que

permita una adecuada lectura de situaciones e interpretación de condiciones para ofrecer una efectiva respuesta a las necesidades existentes. Así mismo, las instituciones juegan un papel fundamental a la hora de formular y ejecutar una política pública, pues siendo entes gubernamentales están en la obligación de brindar bienestar tanto individual como colectivo, y encargarse de regular las diferentes modalidades económicas, sean formales o informales que se llevan a cabo en los territorios, y a partir de ello ejercer el control adecuado, con el objetivo de asegurar que se cumplan unas condiciones mínimas de seguridad y bienestar.

- El estado del arte permitió realizar una indagación que condujo la identificación y revisión de algunos trabajos o investigaciones que tienen como tema central las políticas públicas, las dinámicas socioeconómicas y el espacio público, esto con el objetivo establecer una comprensión más amplia y un contraste frente a las nociones derivadas del planteamiento del problema y los temas que allí se consignaron, y que fueron punto de partida para esta investigación. Este apartado además sirvió para identificar avances y hacer balances de la producción académica que se ha generado alrededor del tema de investigación, permitiendo así mayor profundización. Por su parte, los referentes conceptuales, permitieron establecer una fundamentación teórica como soporte de los temas centrales del proyecto, además de propiciar claridades a nivel conceptual y llenar posibles vacíos académicos, ahondar y conocer las posturas que tienen diferentes autores respecto de los contenidos de este proyecto, y como a través de ellos se pueden dar posibles soluciones a las problemáticas que se desarrollan en el espacio público de Copacabana. Por su parte, el marco jurídico contribuyó a la comprensión de la complejidad del análisis que se deriva de la ausencia de políticas públicas que regulen el espacio público, pues permitió la revisión y reconocimiento del funcionamiento de las leyes y normas creadas para su control en Colombia, y la forma en que estas pueden contribuir a la identificación de necesidades de organización de los espacios en los que surgen y se hacen efectivas las dinámicas socioeconómicas en el municipio de Copacabana- Antioquia.

- La investigación cualitativa desde su mirada integral de la realidad y su alto nivel de descripción sobre las características de la población o del contexto que se encuentra bajo estudio, permitió describir particularidades, situaciones y realidades de determinados acontecimientos, además de analizar el comportamiento de los fenómenos en estudio, como la ocupación inapropiada del espacio público, las ventas ambulantes, estacionarias, formales e informales y así poder observar, examinar y comprender las dinámicas socioeconómicas, los comportamientos que se dan en el espacio público, y cómo la ausencia de una política pública afecta su regulación y el bienestar de los habitantes del municipio de Copacabana- Antioquia.
- La perspectiva racional del enfoque institucionalista, posibilitó entender de mejor manera cómo las instituciones actúan de acuerdo a una normatividad, y su influencia en la transformación y comportamiento de una sociedad. De igual forma evidenció que estas funcionan como condicionadoras del accionar de los individuos en el desarrollo de sus planes e intereses, en este caso de la formulación e implementación de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas. El enfoque institucionalista cobra gran importancia para comprender las relaciones de poder que se dan entre actores gubernamentales como representantes de las instituciones, siendo en el caso de este proyecto la Alcaldía municipal y los actores sociales como vendedores ambulantes, formales, informales y comunidad en general, los cuales cumplen un papel fundamental en la formulación y aplicación de dichas políticas.
- Las fuentes primarias y secundarias de recolección de datos permitieron establecer una ruta clara acerca de la obtención de la información, además de dar paso a la aplicación de las técnicas e instrumentos que posibilitaron la consolidación, cruce y triangulación de la información obtenida. La recopilación de datos propios de la investigación cualitativa facilitó el estudio, análisis y comprensión de los efectos que se generan por la ausencia de una política pública de espacio público del municipio de Copacabana- Antioquia y cómo influye de manera negativa en el desarrollo de las

dinámicas socioeconómicas. A través de la entrevista etnográfica, la encuesta y la observación directa, se abrieron espacios pertinentes para comprender la difícil situación que se vive en el municipio de Copacabana puesto que a través del diálogo con los funcionarios públicos, vendedores ambulantes y estacionarios, se pudo reconocer las necesidades y problemáticas que aquejan al municipio, arrojando así no solo opiniones, sino también datos precisos y cuantificables como el número de ventas formales e informales y su distribución por el territorio.

- La sistematización y análisis de la información favoreció afinar la reflexión que se estaba construyendo desde la recolección de datos y el trabajo de campo realizado, con este capítulo se pudo analizar a fondo los hallazgos encontrados, estableciendo relaciones, causas y consecuencias que se derivaron de la no regulación de las ventas ambulantes, del inadecuado manejo de las basuras, de la ocupación e invasión del espacio público etc. A partir de ello se facilitó la respuesta a cada uno de los objetivos del proyecto de investigación, poniendo en evidencia la notoria afectación del espacio público ante la ausencia de políticas públicas, que las formas en que se usan dichos entornos son variadas y además los problemas que se derivan no son atendidos de forma pertinente, causando así efectos negativos no solo para quienes ocupan el espacio público, sino también para todos los copacabanenes. Es importante destacar que, con este apartado del proyecto se amplió la búsqueda bibliográfica para la incorporación de nuevos conceptos que aportaron mayor comprensión y claridad para la comunicación de los resultados y hallazgos.

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

- **A la Alcaldía de Copacabana:** revisar los mecanismos, estrategias y planes de acción que ha estado ejecutando la administración municipal, con el propósito de iniciar los estudios para la posible formulación e implementación de una política pública de espacio público que regule las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el municipio, y por consiguiente mejorar la calidad de vida de quienes hacen uso económico de estos entornos, además de brindar mayor bienestar a la comunidad junto con la entrega de mejores y nuevos espacios. Se debe considerar la posibilidad de ampliar el equipo encargado del espacio público, además de vincular personal capacitado que cumpla con el debido funcionamiento y control de este, para dar respuestas oportunas y soluciones eficaces a las problemáticas que se presentan en un determinado lugar, de igual forma lograr una mayor cobertura en el territorio y llegar a zonas donde es escasa la presencia de la administración municipal. Es importante que se identifiquen de forma clara las problemáticas, puesto que cada una de ellas requiere un tipo de intervención específica, o según lo requieran las necesidades del sector, por ello se recomienda que el estudio para saber qué tipo de intervención se llevará a cabo, se realice con la mayor rigurosidad y pertinencia posible.
- **A los habitantes del municipio de Copacabana:** incrementar actividades en comunidad que fortalezcan la conciencia colectiva sobre el cuidado y preservación de los espacios públicos del municipio, además de sostener relaciones armónicas con quienes hacen uso económico de estos entornos. Es fundamental que los y las copacabanenses se apropien de su territorio, para así generar una mejor calidad de vida. Es pertinente recordar que como sujetos políticos poseen el derecho de exigir ante la administración municipal, acciones contundentes que propicien el bienestar de todos los habitantes, para que se garanticen las condiciones de seguridad y de acceso a los diferentes entornos del municipio.

- **A los vendedores ambulantes y estacionarios:** como individuos que hacen uso diario del espacio público, que poseen unos derechos y que cuentan con unas necesidades y situaciones que en múltiples ocasiones son adversas, es importante que exijan al Estado el cumplimiento de sus derechos mediante los diferentes mecanismos que ofrece la ley, de igual forma es importante considerar que también existen unos deberes que deben cumplir, entre ellos hacer uso debido del espacio que están ocupando, no obstruir u obstaculizar los entornos como andenes y calles, con el objetivo de establecer relaciones armónicas con la institucionalidad y la comunidad.
- **A la Universidad de Antioquia:** seguir fortaleciendo los procesos de investigación en temas de espacio público y en los grupos vulnerables que se encuentran dentro de él, como aquellos que pertenecen a la economía informal y que encuentran en estos entornos su único medio para el sustento económico. Articular diferentes unidades académicas, con el objetivo de potenciar y crear nuevos conocimientos acerca del funcionamiento o desarrollo de las dinámicas socioeconómicas en dichos sitios, y cómo aplicar debidamente una política pública que regule los diferentes fenómenos y situaciones que convergen en los distintos entornos públicos de una ciudad. La Universidad de Antioquia, debe seguir fortaleciendo su acompañamiento en los territorios del departamento y de la nación, dado su alcance e importancia no solo en términos académicos, sino también a nivel social, político y cultural.
- **A la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:** fortalecer el pregrado en Ciencia Política en temas de espacio público para así contar con más profesionales calificados en esta área que cada vez cobra mayor relevancia debido a las nuevas visiones de desarrollo que se tienen para las ciudades. Reforzar la apuesta investigativa de la Facultad, sobre todo en temas de política pública y su incidencia en el espacio público, para contribuir en la construcción y puesta en marcha de planes, programas y proyectos que respondan y den solución a las necesidades de las diferentes ciudades, esto con el propósito de sentar las bases para la conformación de espacios públicos sostenibles, inclusivos y duraderos.

- **A los profesionales en Ciencia Política:** potenciar la generación de nuevos conocimientos como parte de la apuesta por seguir expandiendo esta área y así contribuir a la construcción de una mejor sociedad, adoptando posturas críticas, propositivas y reflexivas acerca de las diferentes dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales no solo de Colombia, sino del mundo, valiéndose de los diferentes estudios, capacidades y destrezas adquiridas durante el proceso de formación académica y personal. De igual forma, hacer uso eficaz de cada una de las herramientas que permiten una adecuada aplicación de la Ciencia Política, como sus enfoques y paradigmas, considerando que el ser politólogo implica adquirir un compromiso con la construcción de nuevos saberes que permitan la edificación de una mejor sociedad, tomando decisiones y acciones con el propósito de aportar al fortalecimiento de los procesos políticos y sociales que conllevan al desarrollo de la nación.

ANEXOS

ANEXO 1.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del Proyecto: POLÍTICAS PÚBLICAS Y DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE COPACABANA-ANTIOQUIA, 2016-2019.

Investigador Principal: JUAN PABLO VILLA RODRÍGUEZ

Yo, _____

(Nombre y apellidos en MAYÚSCULAS)

Declaro que:

He leído la hoja de información que me han facilitado.

He podido formular las preguntas que he considerado necesarias acerca del estudio.

He recibido información adecuada y suficiente por el investigador abajo indicado sobre:

-Los objetivos del estudio

-Los beneficios e inconvenientes del proceso.

-Que mi participación es voluntaria y altruista

- El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.

-Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento (sin necesidad de explicar el motivo y sin que ello afecte a mi atención médica) y solicitar la eliminación de mis datos personales.

-Que tengo derecho de acceso y rectificación a mis datos personales.

CONSIENTO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE ESTUDIO

SÍ

NO

(marcar lo que corresponda)

Para dejar constancia de todo ello, firmo a continuación:

Fecha:

Nombre y firma del investigador: Juan Pablo Villa Rodríguez

ANEXO 2.

FORMULARIO DE ENTREVISTA

El objetivo de estas entrevistas es recolectar información precisa, acerca de las políticas públicas y dinámicas socioeconómicas en el espacio público de Copacabana-Antioquia, 2016-2021. Teniendo en cuenta a los diferentes grupos poblacionales a los que va dirigida, sean vendedores, funcionarios públicos o a la comunidad en general.

2.1 FORMULARIO DE ENTREVISTA INDIVIDUAL A VENDEDORES

Fecha de entrevista: _____ Hora: _____

Nombres y apellidos: _____

Lugar: _____

Edad: _____

Ciudad o Municipio: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

¿Hace uso diario del espacio público?

¿Cómo es su interacción en el espacio público del municipio de Copacabana?

¿Qué actividad económica lleva a cabo?

¿Desde hace cuánto desempeña esta labor?

¿En qué horarios realiza sus labores?

¿Posee permiso de funcionamiento por parte de la Alcaldía municipal? En caso de ser afirmativa su respuesta ¿Cómo fue el proceso para adquirirlo?

¿Cuáles son las principales problemáticas que evidencia en el espacio público?

¿Cómo son sus relaciones con la comunidad y demás personas que ejercen actividades económicas en el espacio público?

¿Cómo es su relación con los funcionarios municipales?

2.2 FORMULARIO DE ENTREVISTA INDIVIDUAL A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COPACABANA.

Fecha de entrevista: _____ Hora: _____
Nombres y apellidos: _____
Fecha de nacimiento: Año _____ Mes _____ Día _____
Lugar: _____
Edad: _____
Ciudad o Municipio: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

¿Cuál es el cargo que desempeña?

¿Desde hace cuánto ejerce sus funciones en la Alcaldía municipal?

¿Cómo es su relación con la comunidad?

¿Considera usted que el espacio público es una problemática prioritaria para el municipio?

¿Qué estudios se han realizado por parte de la administración municipal, para la formulación e implementación de una política pública que regule el espacio público?

¿Es a futuro un plan de gobierno formular una política pública que regule el espacio público?

¿Qué estrategias implementa la administración municipal para la regulación y debido funcionamiento del espacio público?

¿Cuenta la Alcaldía con personal capacitado en temas de espacio público?

¿Desde la administración municipal se brindan las garantías a quienes hacen uso comercial del espacio público?

ESTUDIOS REALIZADOS

¿Tiene alguna formación o capacitación en materia de espacio público?

Universitarios:

Técnicos:

Tecnológicos:

Especialización:

Otros:

ANEXO 3.

CUESTIONARIO DE ENCUESTA A LA COMUNIDAD:

Este formulario tiene como objetivo conocer la opinión de la comunidad acerca de las políticas públicas y dinámicas socioeconómicas en el espacio público de Copacabana-Antioquia, 2016-2021, específicamente las problemáticas que en estos ámbitos se generan.

Fecha de encuesta: _____

Nombres y apellidos: _____

Lugar: _____

Edad: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

¿Qué problemáticas puede observar usted en el espacio público del municipio de Copacabana, que afecten el bienestar de la comunidad?

- Contaminación visual
- Contaminación auditiva
- Degradación y manejo inadecuado de los espacios públicos
- Invasión del espacio publico
- Mal manejo de residuos solidos
- Otros ¿Cuáles? _____
- Todas las anteriores

¿Considera usted que desde la administración municipal se ha regulado debidamente el espacio público de Copacabana?

- Sí ¿Por qué?
- No ¿Por qué?

¿Está de acuerdo con regular las ventas informales del municipio, y unificar el proceso a través del cual se otorgan los permisos para su funcionamiento?

- Sí ¿Por qué?

- No ¿Por qué?

¿Cree usted necesario la formulación e implementación de una política pública que regule el espacio público del municipio de Copacabana, para contribuir al desarrollo y bienestar del mismo?

- Sí ¿Por qué?
- No ¿Por qué?

¿Considera necesario fortalecer el acompañamiento por parte de la Alcaldía municipal en el espacio público?

- Sí ¿Por qué?
- No ¿Por qué?

ANEXO 4.

DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO	
Técnica aplicada	<input type="text"/>
Objetivo/pregunta	<input type="text"/>
Lugar-espacio	<input type="text"/>
Método	<input type="text"/>
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales.	
<input type="text"/>	
Observaciones	<input type="text"/>

REFERENCIAS

- Alazraki, R. (2007). *Elaborar fichas. En I. Klein (Ed.), El taller del escritor universitario*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Alcaldía de Medellín. (6 de Septiembre de 2021). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de Alcaldía de Medellín:
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://93ea1dacab70f2427429cca669c8d9fa>
- Alcaldía de Rionegro. (Diciembre de 2017). *rionegro.gov.co*. Obtenido de rionegro.gov.co:
https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/DTS_DX-Characterizacio%CC%81n-del-Sistema-de-Espacio-Pu%CC%81blico.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (20 de Diciembre de 2019). *Observatorio del espacio público de Bogotá*. Obtenido de Observatorio del espacio público de Bogotá:
http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/conpes_06.pdf
- Arendt, H. (2005). La condición humana: lo privado y lo público. *Paidós*, 59-78.
- Beltrán, D. (2005). *Guía de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Bogotá: Nuevas Ediciones LTDA.
- Bembibre, C. (Diciembre de 2011). *Definición ABC*. Obtenido de www.definicionabc.com/tecnologia/camara-fotografica.php
- Betancur, A. F. (2021). Análisis del proceso de implementación de la política pública de juventud desde el enfoque top-down, en el municipio de el Carmen de Viboral.
- Borja, J y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Cano, A. J. (17 de Febrero de 2022). Entrevista a funcionarios publicos. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- Canto Sáenz, R. (2020). Análisis de políticas públicas: evitar el reduccionismo». En Estado abierto. *Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 41- 68.
- Casas Anguita J. (2003). La encuesta como técnica de investigación.Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *INVESTIGACIÓN*, 143-162.
- Casas, J. A. (2017). Cambio poblacional y dinámica socioeconómica de los municipios de Boyacá. *Revista investigación, desarrollo innovación*, 8(2), 207-221.
- Correa, L. F. (2019). Derecho a la ciudad, desde el espacio público efectivo e incluyente en Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Domínguez, B. J. (2000). *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica*

- binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en Salud. Revista Universidad de Guadalajara.*
- F-1. (17 de Febrero de 2022). Entrevista a funcionarios públicos. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- F-1. (17 de Febrero de 2022). Entrevista a funcionarios públicos. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- F-2. (23 de Febrero de 2022). Entrevista a funcionarios públicos. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- F-3. (6 de Abril de 2022). Entrevista a funcionarios públicos. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- Galeano, M. E. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. *Fondo editorial Universidad Eafit.*
- Garrido, N. (05 de septiembre de 2017). EL Método de James Spradley en la investigación cualitativa. Iquique, Chile.
- Gelacio, J, Martínez, H, y Wolf, G. (2019). La ciudad como espacio urbano neoliberal- planteamientos sobre la planificación del territorio en la ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, 521-536.
- Gobierno de México. (28 de Diciembre de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/consentimiento_inf.html
- Guevara Alban, G. P. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 163-173.
- Hernández, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo y Postneoliberalismo. *Revista MAD*(17), 66-89.
- Janoschka, M y Sequera, J. (2012). Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura.*, 188(755).
- Jiménez-Domínguez, B. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. Avances en Psicología Latinoamericana. *Revista Universidad del Rosario*, 345-362.
- Joseph, I. (1999). *Retomar la ciudad: el espacio público como lugar de la acción*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Lawton, R. V. (2011). The Role of Public Space in Urban Renewal Strategies in Rotterdam and Dublin. *Planning Practice & Research*, 513-530.
- Leyva, S. (2019). Análisis para las políticas públicas.
- Lopez, C. G. (2019). *Apropiación del espacio público por prácticas de turismo en el barrio Las Independencias, comuna 13 de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- March, J.G., & Olsen, J.P. (1989). *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*. Nueva York: Free Press.

- Meyer, J., & Scott, R. (1983). *Organizational Environments: Ritual and Rationality*. Londres: SAGE Publications.
- Monreal, P. (2016). *Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización*. ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura.
- Mulfor, V. C. (2021). *El lugar de los otros: Espacio público en disputa y modelo de ciudad neoliberal*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *Universidad del Pais Vasco*, 101-116.
- Muñoz y Ramírez. (2019). Apuntes para la comprensión del espacio público, un análisis a partir del tejido social y el tejido urbano: caso parque ecológico y recreativo San Antonio, Itagüí – Colombia. 10. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Muñoz, T. G. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Universidad Santa Ana.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño economico*. Cambridge: Flacso.
- Obando, D. L. (1993). El Diario de Campo. *Revista trabajo social*, 308-318.
- OIT. (2022). *Organizacion Iternacional del Trabajo*. Obtenido de Organizacion Iternacional del Trabajo: <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- Organización Internacional del Trabajo*. (2002). Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/informal-economy/lang--es/index.htm>
- Palacio, D. A. (2019). *Comercialización del espacio público, políticas públicas, derechos colectivos e individuales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- RAE. (2022). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/encuesta>
- Ramos, C. E. (2008). Métodos y técnicas de investigación.
- Revuelta Vaquero, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Dikaion*, 21(16), 135-156.
- Rodríguez, J y Sierra, K. (2019). Tensión en el espacio público: una aproximación crítica a los motivos de las exclusiones múltiples hacia los habitantes de calle en la ciudad de Medellín. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 54-62.
- Roth Deubel, A. (2009). *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth Deubel, A. N. (2002). *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth Deubel, A. N. (2009). *Ensayo introductorio. Las políticas públicas como campo de estudio*.

- Bogotá: Editora Guadalupe S.A.
- Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORE, S. A. DE C. V.
- Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Ciudad de México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Serrano, M. Á. (Marzo de 2010). Requisitos éticos en los proyectos de investigación. *Otra oveja negra*. 11(1), 7-13. España.
- Tamayo, M. T. (1999). *Serie aprender a investigar Modulo 5: El proyecto de investigación*. Bogotá D.C: ICFES.
- Torres, M. (2006). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar*.
- Torres-Melo, J., y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C.: IEMP EDICIONES.
- Ucha, F. (Agosto de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/general/formulario.php>
- Unad. (2017). *Catedra Social Solidaria*. Obtenido de https://repository.unad.edu.co/reproductor-ova/10596_12577/dinmica_social.html
- Vaquero, B. R. (2007). La implementación de políticas públicas. Colombia: Díkaion.
- Vargas Hernandez, J. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. 47-58.
- Vendedor 11. (6 de Abril de 2022). Entrevista a vendedores ambulantes y estacionarios. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- Vendedor 4. (23 de Febrero de 2022). Entrevista a vendedores ambulantes y estacionarios. (J. P. Rodríguez, Entrevistador)
- Vergara Parra, A., Masello, D. y Granovsky, P. . (2004). *El sector informal urbano o de autoempleo precario en el marco de la generación de políticas públicas*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas. FFyL - UBA.
- Villanueva, L. A. (1992). *La Hechura de las Políticas Públicas*. Ciudad de México: Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial.
- Zárate, G. G. (2010). *El espacio público como problema y asunto de las políticas públicas. una reflexión sobre el espacio público en Bogotá durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón (2004-2008)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.